

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS MUJERES, GÉNERO Y DESARROLLO

**Elaboró para el INMUJERES: Guadalupe Espinosa
con el apoyo de Flor Trillo**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS

La bibliografía que aquí se comenta constituye un acervo básico, aunque no exhaustivo, para que un centro de documentación de un mecanismo gubernamental de la mujer pueda ofrecer a las y los usuarios un amplio rango de lecturas que puedan servir de punto de partida a las diversas iniciativas de investigación, docencia e información en general sobre los aspectos relacionados con el mejoramiento de la condición de la mujer, así como en relación con el diseño, el seguimiento y la evaluación de las acciones que se apliquen mediante los programas dirigidos al progreso y el bienestar de las mujeres y sus familias.

Se consideró que había necesidad de incluir algunas de las lecturas que de cierta manera han acompañado al proceso de reflexión que emprendieron las feministas y las y los investigadores interesados en el empoderamiento y participación de las mujeres en la toma de decisiones, así como del reconocimiento de su contribución a la sociedad, desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.

La organización de las lecturas se hizo en siete grandes apartados, aunque es obvio que en la mayoría de los casos las temáticas se entrecruzan. Estos grandes apartados son: feminismo y condición de la mujer; antropología, sociología, filosofía y género; economía, trabajo y pobreza; política pública; mujeres rurales; población, familia, hogares y salud, y el tema de la violencia.

ÍNDICE

• FEMINISMO / CONDICIÓN DE LA MUJER

1. La plenitud de la vida
2. El segundo sexo
3. La mujer rota; la edad de la discreción: monólogo
4. Memorias de una joven formal
5. La ceremonia del adiós; seguido de conversaciones con Jean-Paul Sartre, agosto - septiembre 1984
6. La vejez
7. Una muerte muy dulce

• ANTROPOLOGÍA / SOCIOLOGÍA / FILOSOFÍA / GÉNERO

8. The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City
9. La dominación masculina
10. La mujer y el desarrollo económico
11. Pensar lo femenino: un itinerario filosófico hacia la alteridad
12. Género en Latinoamérica
13. Patriarcado capitalista y feminismo socialista
14. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado
15. Campo, habitus y capital simbólico
16. Rethinking social divisions: some notes towards a theoretical framework
17. Understanding the Gender Gap: an Economic History of the American Women
18. Las relaciones de género en un mundo global
19. Masculino/femenino II: disolver la jerarquía
20. Sexuality and gender identity: from a discursive to a relational analysis
21. Women in the Americas: Bridging the Gender Gap
22. Gender: a sociological reader
23. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual
24. Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas
25. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género
26. La tercera mujer: permanencia y evolución de lo femenino
27. Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad
28. Las mujeres y el desarrollo humano
29. Sex and Social Justice
30. El género: una categoría útil para el análisis histórico
31. Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría post-estructuralista
32. Inequality Reexamined
33. Historia y sociología del trabajo femenino
34. Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México
35. Sociología y cambio conceptual
36. El feminismo y el abismo de la libertad

• ECONOMÍA / TRABAJO / POBREZA

37. Mainstreaming Informal Employment and Gender in Poverty Reduction. A Handbook for Policy-makers and other Stakeholders
38. Scaling up the Expanded Public Works Programme: a Social Sector Intervention Proposal
39. Bargaining and gender relations; within and beyond the household
40. Género, desarrollo y globalización: por una ciencia económica para todas las personas
41. La mujer y el género en la economía: un panorama general

42. La pobreza no es la misma ni es igual: relaciones de poder dentro y fuera del hogar
43. Gender Budgets Make Cents: Understanding Gender-Responsive Budgets
44. El empleo de las mujeres y la apertura comercial en México: una primera aproximación
45. Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza
46. Rethinking the "Feminization of Poverty" in Relation to Aggregate Gender Indices
47. El progreso de las mujeres en el mundo 2005: mujeres, trabajo y pobreza
48. El contenido social de las políticas macroeconómicas
49. The economic, the political and the domestic: business, state and households in the organization of production
50. El progreso de la mujer: potenciación y economía
51. Iniciativas de presupuestos sensibles al género: dimensiones claves y ejemplos prácticos
52. La dimensión de género en la pobreza, la desigualdad y la reforma macroeconómica
53. Género y trabajo extra-doméstico
54. Macroeconomía y trabajo no remunerado
55. Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas
56. Households Work: Productive Activities, Women and Income in the Household Economy
57. Observatorio de género y pobreza: siete estudios y una conversación
58. Development, Crises, and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives
59. Género y conflictos cooperativos
60. El impacto de la inversión extranjera directa: la importancia del análisis de género
61. El impacto del TLC en la fuerza de trabajo femenina en México
62. Los impactos de los acuerdos de comercio en la equidad de género: el estado del debate en América Latina
63. Género y Pobreza
64. Women and the Informal Sector

- **POLÍTICA PÚBLICA**

65. Trabajo decente y equidad de género en América Latina
66. Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de México
67. Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millenium Goals. A handbook for policy makers and other stakeholders
68. Planificación de género y desarrollo: teoría, práctica y capacitación
69. Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud
70. Pobreza y perspectiva de Género
71. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres

- **MUJERES RURALES**

72. Políticas públicas y mujeres campesinas en México
73. The feminization of agriculture? Economic Restructuring in Latin America
74. Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988
75. Género, sustentabilidad y cambio social en el México Rural
76. ¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de género en un área natural protegida mexicana
77. La integración económica de las Mujeres Rurales: un enfoque de género
78. Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales: las cajas de ahorro y crédito

- **POBLACIÓN, FAMILIA, HOGARES Y SALUD**

79. Salud reproductiva y derechos humanos: integración de la medicina, la ética y el derecho
80. La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México
81. La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación
82. Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina
83. Familia y género en el análisis sociodemográfico
84. Equidad, género y salud: retos para la acción
85. The concepts and principles of equity and health
86. La división del trabajo en los hogares y las familias
87. Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas
88. Familias y hogares transnacionales. Una perspectiva de género
89. Gender Inequalities in Health: a Swedish Perspective
90. Género y generaciones
91. Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación
92. La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos
93. Mujer, género y población en México
94. Indicadores básicos para el análisis de la equidad de género en la salud
95. The Making of the Modern Family

- **VIOLENCIA**

96. ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe
Violencia en la pareja. La cara oculta de la relación
97. Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe
98. Femicidio, una perspectiva global
99. Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación.
100. Preventing and Responding to Gender-Based Violence in Middle and Low-Income Countries: A Global Review and Analysis

FEMINISMO / CONDICIÓN DE LA MUJER

El abordar el tema del feminismo moderno, sobre todo en relación a las ideas y los movimientos que se generan en la segunda mitad del siglo XX, obliga a referirse a una figura central, que es la de Simone de Beauvoir, maestra francesa de filosofía y escritora, que postuló los principios fundamentales del existencialismo y que se erige como una de las intelectuales más comprometidas y activas de la Francia de ese tiempo.

Su obra, que incluye ensayos, teatro y crítica literaria, es muy basta¹, pero sin duda es la publicación de su ensayo *El segundo sexo*, lo que marca un hito en la teoría feminista, pues éste se considera como el trabajo más completo sobre la condición de la mujer. Posteriormente empieza a escribir una serie de autobiografías que nutren el desarrollo del pensamiento feminista y se convierten en una especie de “modelo” a seguir para muchas de sus lectoras. Los relatos sobre la vejez, y la despedida de Sartre y de su madre, marcan el último periodo de su contribución a esta generación.

Para este trabajo, y en relación con esta temática, consideramos como referencias necesarias, al menos las siguientes:

1. De Beauvoir S. *La plenitud de la vida*. Buenos Aires: Hermes; 1983.

En este texto la autora continúa el proyecto iniciado en *Memorias de una joven formal*: las razones que llevaron a Simone de Beauvoir a convertirse en escritora no podrían quedar completas sin reflexionar sobre el logro alcanzado: la escritora madura que narra cómo ese proyecto ha quedado encarnado en su propia obra. Como en otros escritos, una de las preguntas claves que guía *La plenitud de la vida* es la libertad: “¿para qué? A todo ese alboroto, ese gran combate, esa evasión, esa victoria, ¿qué sentido les daría el resto de mi vida?” Por las páginas de este texto autobiográfico desfilan muchos de los grandes intelectuales franceses del siglo pasado, pero también se recrean las luchas, las contradicciones, las aspiraciones no sólo de una mujer sino, en buena medida, de toda una época: “si un individuo se expone con sinceridad a todo el mundo está más o menos en juego. Imposible encender la luz sobre su vida sin iluminar más o menos la de los demás.”

¹ *La invitada* (1943), *Para qué la acción* (1944), *La sangre de los otros* (1945), *Las bocas inútiles* (1945), *Todos los hombres son mortales* (1946), *Para una moral de la ambigüedad* (1947), *Norteamérica día a día* (1948), *El existencialismo y la sabiduría popular* (1948), *El segundo sexo* (1949), *Los mandarines* (1954) [Ganadora del Premio Goncourt], *Las bellas imágenes* (1966), *La mujer rota* (1968), *Cuando predomina lo espiritual* (1979), *El pensamiento político de la derecha* (1955), *La larga marcha* (Ensayo sobre China) (1957), *Memorias de una joven formal* (1958), *La plenitud de la vida* (1960), *La fuerza de las cosas* (1963), *Una muerte muy dulce* (1964), *La vejez* (1970), *Final de cuentas* (1972), *La ceremonia del adiós* (1981).

2. De Beauvoir S. El segundo sexo. Buenos Aires: Siglo XXI; 1999.

El ejercicio de la libertad fue la base de las reflexiones durante el movimiento de 1968 en todo el mundo, y dado que en este ensayo la autora sitúa la cuestión de la libertad como el eje central de su desarrollo, el trabajo constituyó una de las principales pautas que guió la lucha de las feministas que emergieron en ese periodo.

Desde una perspectiva histórica, social y filosófica, en este trabajo se hace el análisis de la condición de las mujeres en la sociedad occidental. En primer lugar, analiza lo femenino desde el punto de vista de la ciencia; en segundo lugar, reflexiona sobre el tema desde una perspectiva histórica, en la que la mujer ha sido siempre una “presencia ausente”; en tercer lugar, analiza desde los mitos femeninos más antiguos, hasta la imagen de la mujer que ha sido creada por la literatura; finalmente, hace una reflexión, que es una constante en toda su obra, sobre la vivencia de las mujeres durante las diferentes etapas de su vida, desde la infancia hasta la vejez.

Frente a las nuevas categorías de análisis que actualmente se discuten, como es el caso de la *perspectiva de género*, esta obra resulta sorprendentemente actual, ya que se analizan los determinantes históricos y psicológicos de la condición femenina. El abordaje de cómo concibe la igualdad entre los seres humanos es de una gran amplitud, pues revisa cuestiones históricas, psicológicas, científicas, ontológicas, mitológicas y sociológicas. Es, en síntesis, un profundo análisis sobre el papel de las mujeres en la sociedad y la construcción del papel de la mujer.

3. De Beauvoir S. La mujer rota; la edad de la discreción: monólogo. Buenos Aires: Sudamericana; 1976.

Esta obra viene a ser parte de su trabajo autobiográfico. Aquí, en la voz de tres mujeres, la autora seguramente revivirá muchas de las situaciones por las que ella misma pudo haber atravesado. Estas mujeres se plantean situaciones que consideran sin salida. Una de ellas enfrenta la angustia permanente de envejecer; la otra lamenta su soledad provocada por su desmedido egoísmo, y por último, una mujer, al aceptar por su propia voluntad una dependencia conyugal total, se encuentra finalmente “*despojada de su propio ser*”.

Al presentar este trabajo, la propia Simone de Beauvoir dijo: “*He querido comunicar a mis lectores ciertas experiencias de las cuales participé de esa manera. Me siento solidaria de las mujeres que han asumido su vida y que luchan por lograr sus objetivos; pero eso no me impide –al contrario– interesarme por aquellas que, de un modo u otro, han fracasado, y, en general, por esa parte de fracaso que hay en toda existencia*”.

4. De Beauvoir S. Memorias de una joven formal. México: Hermes; 1983.

Con este libro Simone de Beauvoir inicia su trabajo autobiográfico en el que describe, por un lado, su infancia como parte de una familia muy tradicional y rígida, y por otro, la lucha que ella emprende por la conquista de su libertad y el esfuerzo por asumir esa libertad. Sobresale la relevancia que le asigna al papel que jugó en este proceso la educación y el interés por la cultura y la lectura en general. Para ella el haber podido entrar a una licenciatura le abría todo un mundo: *“Cuatro o cinco años de estudio y luego toda una existencia que yo moldearía con mis manos. Mi vida sería una hermosa historia que se volvería verdadera a medida que yo me la fuera contando”*.

5. De Beauvoir S. La ceremonia del adiós; seguido de conversaciones con Jean-Paul Sartre, agosto - septiembre 1984. México: Hermes, Sudamericana; 1983.

En este texto, la autora finalmente aborda uno de los temas que en su obra autobiográfica previa había quedado en cierta forma excluido: su relación con su compañero de vida Jean Paul Sartre. Una Simone de Beauvoir a quien la vejez finalmente alcanzó puede describir con una minucia a veces dolorosa los percances de la senilidad. No se trata sólo de una defensa del hombre con quien compartiera casi toda su vida; es también la crónica íntima de los últimos momentos de una de las relaciones más célebres del siglo pasado, y su consecuente despedida.

“Entonces ¿es la ceremonia del adiós?- me dijo Sartre cuando íbamos a separarnos por un mes, al comienzo de un verano. Presentí entonces el significado que más tarde tendrían estas palabras. La ceremonia duró diez años. Son estos diez años los que cuento en este libro...”

6. De Beauvoir S. La vejez. México: Hermes Sudamericana; 1970.

Tema tabú: olvido, desprecio, pero sobre todo silencio recubren la vejez. Romper ese silencio y, al hacerlo, descubrir al futuro viejo que habita a todo humano, es una de las intenciones de este libro. El mundo moderno no sólo ha excluido a los viejos de su desarrollo: ha intentado ocultarlos y esconder ese hecho. Simone de Beauvoir denuncia: la jerga oficialista prohíbe incluso nombrarlos. Los viejos, a diferencia de los niños, los adolescentes o los adultos, no tienen un lugar definido: ni en términos de una estructura económica ni en términos temporales: ¿en qué momento se cruza el umbral, en qué momento uno se *transforma* en viejo? Asumir la vejez es asumir nuestra propia humanidad: *“Los animales se consumen, se descarnan, se debilitan, no se metamorfosean. Nosotros sí”*. Hablar de la vejez no es sólo hablar de un hecho biológico inexorable; es también hablar, esencialmente, del fracaso de un proyecto de civilización; es hacer una crítica a un

sistema económico, político y cultural que en su idea de la vejez culmina una serie de contradicciones y una concepción de la humanidad que es preciso cambiar.

7. De Beauvoir S. Una muerte muy dulce. España: Edhasa; 2008

Tema de reflexión predominante del existencialismo, la muerte hace sentir su cercanía nunca abstracta. En este texto autobiográfico, Simone de Beauvoir nos narra los últimos días de vida de su madre y su lucha contra la muerte y, como es característico de ella, al hacerlo engarza un dolor y una vivencia personal con una reflexión profunda sobre la "condición humana": *"No se muere de haber nacido, ni de haber vivido, ni de vejez. Se muere de algo. Saber que mi madre estaba condenada a un fin próximo no atenuó la horrible sorpresa.[...] No hay muerte natural; nada de lo que sucede al hombre es natural puesto que su sola presencia pone en cuestión al mundo. Todos los hombres son mortales; pero para todos los hombres la muerte es un accidente y, aun si la conoce y la acepta, es una violencia indebida."*

ANTROPOLOGÍA / SOCIOLOGÍA / FILOSOFÍA / GÉNERO

A diferencia de otras disciplinas sociales, la sociología, la antropología y la filosofía, fueron las primeras en utilizar el género como una categoría de análisis desde fines de los años sesenta. Los trabajos que se citan en esta sección, abordan la cuestión de género, para explicar comportamientos en una gran diversidad de campos de estas disciplinas:

8. Beneria L, Roldán M. *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*. Chicago: Chicago University Press; 1987. *Women in Culture & Society*: 7

Las autoras nos informan que este libro surge a partir de sus inquietudes para entender las razones subyacentes en la aparente cada vez mayor concentración de las mujeres en lo que se ha llamado el “sector informal” de la economía de América Latina. Manifiestan su interés en averiguar las implicaciones políticas y económicas de este fenómeno, tanto para las mujeres involucradas como para la evaluación de las políticas de empleo urbano que se basan en la promoción optimista de este sector. Consideran que la investigación previa sobre este tema les ayudó a ajustar la cobertura de su estudio al tema más específico del trabajo industrial que se hace en los hogares.

El hecho de que la mayoría de personas involucradas en este tipo de trabajo dentro del hogar fueran mujeres, permitía a las autoras abordar uno de sus principales objetivos: el estudio de cómo la clase y el género están articulados en una situación de vida cotidiana y de trabajo. Ello les brindaba también la posibilidad de explorar las conexiones entre los procesos económicos y la dinámica de las relaciones sociales dentro del hogar.

Sitúan el trabajo industrial que se hace en el hogar, dentro del contexto más general de la economía, a fin de entender su articulación con otros niveles de la producción. También consideraron como una necesidad para este análisis, el explorar la construcción histórica de clase y género, la naturaleza de los cambios dentro del hogar, y las diferentes formas de las luchas de las mujeres y de su toma de consciencia. Todo ello, porque su objetivo general era desarrollar un análisis integrado en donde la clase y la formación de género, las luchas y la recomposición, se vean de manera simultánea como pasos necesarios para una mayor comprensión de la realidad social.

Al final de su trabajo, y en un tono de recomendación, las autoras señalan que durante todo el análisis se mantuvo un concepto de desarrollo que debe ser visto de una manera holística, que no solamente se enfoque en el crecimiento económico, sino en otras dimensiones del desarrollo humano, como la educación, la psicología, la sexualidad y las relaciones comunitarias vinculadas claro, a los factores económicos. También se tiene que enfocar a la redistribución de recursos y a la erradicación de la opresión y la discriminación entre personas y entre

países. Este enfoque de desarrollo se deriva también de la búsqueda de sociedades más humanas y justas donde se puedan erradicar injustificables gastos militares, hambre y otras formas de miseria, violencia en todas sus formas, degradación de sistemas ecológicos, etc., y en general con estas formas sin precedente de acumulación de riqueza y recursos que amplían cada vez más la brecha entre países pobres y ricos.

9. Bordieu P. La dominación masculina. Barcelona: Anagrama; 2000.

El autor, sociólogo francés, sostiene en este trabajo que el orden de las cosas en la sociedad no es un orden natural, sino que es una construcción mental en la que ha prevalecido una visión de dominio masculino que ha sido asumida por las propias mujeres.

Este orden de las cosas no es un orden natural contra el que nada puede hacerse, sino que es una construcción mental, una visión del mundo con la que el hombre satisface su sed de dominio. Una visión que las propias mujeres, sus víctimas, han asumido, aceptando inconscientemente su inferioridad. Pierre Bourdieu, con su descripción etnográfica de la sociedad cabileña, auténtica reserva del inconsciente mediterráneo, ofrece un instrumento extremadamente poderoso para disolver las evidencias y explorar las estructuras simbólicas de ese inconsciente androcéntrico, que sobrevive en los hombres y en las mujeres de hoy. El resultado es una denuncia, tanto más eficaz políticamente en cuanto que científicamente fundamentada, de las muchas paradojas que las relaciones entre los géneros alimentan, así como una invitación a reconsiderar, junto a la unidad doméstica, la acción de aquellas instancias superiores, la iglesia, la escuela, y el estado, responsables en último término de la dominación masculina.

A partir de este estudio de caso, se pregunta cuáles han sido los mecanismos históricos responsables de la *deshistorización* y *eternización* de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes. Sostiene que en este proceso histórico, lo que aparece como eterno corresponde a un trabajo hecho principalmente por instituciones como la familia, la iglesia, el estado y la escuela y que la única manera de romper este patrón es movilizarse para volver a poner en marcha la historia, neutralizando los mecanismos que la han neutralizado.

Considera que ésta sería una movilización política que abriría a las mujeres la posibilidad de una acción colectiva de resistencia, orientada hacia reformas jurídicas y políticas, opuesta a la resignación la cual estimula, tanto a las visiones biológicas y psicoanalíticas de la diferencia entre los sexos, como a una resistencia que se reduce a actos individuales.

10. Boserup E. La mujer y el desarrollo económico. Madrid: Minerva Ediciones; 1993.

La autora muestra la omisión que ha habido en la literatura del desarrollo económico de su tiempo sobre los problemas de la mujer. Afirma que el desarrollo económico y social acarrea, inevitablemente, la desaparición de la división del trabajo por sexos establecida tradicionalmente en el campo. La modernización hace surgir, para bien o para mal, un nuevo patrón del trabajo productivo por sexo. Señala que en esta transición la mujer se ve privada de sus funciones productivas y por consiguiente el proceso general de crecimiento se atrasa. La magnitud del problema dependerá de las diferentes costumbres en el mundo subdesarrollado. En el libro identifica estos patrones diferentes y explica su significado desde el punto de vista de las políticas del desarrollo.

No considera que esta publicación sea exhaustiva y más bien espera que sea un estímulo para actualizar la información estadística que ella maneja. Sin embargo, lo que ella ofrece es una visión innovadora y original del papel desempeñado por las mujeres en las economías del "Tercer mundo". Critica tópicos y lugares comunes, muestra muchos de los errores cometidos en estos países y señala las causas por las que, en algunos casos, el desarrollo y la nueva tecnología han empeorado la condición social de las mujeres en el subdesarrollo. Enfatiza el hecho de que las nuevas tecnologías estaban siendo monopolizadas por los hombres, y las mujeres estaban relegadas a actividades menos productivas.

En este análisis aborda interesantes aspectos sociales como las causas económicas de la poligamia, el infanticidio femenino en algunos países asiáticos, el papel de la mujer africana como principal suministradora de alimentos para toda la familia, la reclusión de las mujeres en los países islámicos y revisa la peculiar situación de las mujeres en América Latina.

11. Cassigoli R, coordinadora. Pensar lo femenino: un itinerario filosófico hacia la alteridad. España: Antrophos; 2008.

En este volumen se han concentrado ensayos que abordan una reflexión de lo femenino y que proveen fuentes e interpretaciones que se proliferan de manera profusa. Buscan nuevas salidas y recapacitan de manera crítica sobre las condiciones actuales. Hay una consideración general de que la reflexión de lo femenino ayudará a pensar sobre el tiempo que vivimos y sobre la procedencia misma del pensamiento. Todas estas ideas se vertieron en un encuentro multidisciplinario universitario que estuvo dirigido a pensar lo femenino como un devenir. El objetivo de reunir todos estos trabajos es el de puedan servir como herramientas de interpretación que nutran la noción de lo femenino como problematización clave de las ciencias humanas contemporáneas. Además de buscar enriquecer el enfoque de los procesos colectivos y genéricos en la fase presente de convivencia humana.

12. Chant S, Craske N. Género en Latinoamérica. México; Casa Chata; 2007.

Según el prólogo de este libro, el contenido nos lleva a reflexionar sobre las relaciones de género y sus muy variadas facetas y complejidades, las cuales han quedado integradas en la vida cotidiana y ligadas de manera fundamental a las repercusiones de un cambio social más amplio. El libro cubre un amplio espectro de temas y asuntos, mostrando de manera equilibrada, situaciones diversas de las relaciones y dinámicas de género en una amplia área geográfica.

Se da prioridad al análisis del cambio social a partir de 1970 a la fecha de su publicación. Ofrece nuevas perspectivas sobre algunos de los cambios políticos que han marcado la vida social, así como sobre los incipientes cambios en la legislación y asegura que si bien las diferencias de género en los dominios de la política y en los aparatos legales no han desaparecido, se empiezan a transformar y las mujeres han empezado a participar. Es relevante la reflexión que se hace sobre tres aspectos fundamentales del cambio: el significado del cambio económico y su efecto en los hogares, la importancia del cambio demográfico y su efecto en la vida de las mujeres y los cambios en la intimidad o relaciones de género entre los miembros del hogar; todo lo cual nos hace pensar en el hecho de cómo los ajustes macroeconómicos, conllevan ajustes en el ámbito privado.

En el libro se abordan aspectos de política, de población, salud, sexualidad, la familia y las amas de casa, empleo y migración, considerando las diferentes configuraciones de género en las sociedades latinoamericanas contemporáneas en cuanto a sus contextos y dimensiones sociales, políticas, económicas, demográficas y culturales. Se establecen relaciones entre esferas que son fundamentales para entender y explicar el cambio en las sociedades de América Latina. Se habla de hombres y mujeres en transición, que han transgredido normas y valores en sus prácticas de vida diaria y que por medio de confrontaciones de género y negociaciones reconocen su realidad actual y se encuentran en proceso de redefinir sus roles mientras tejen nuevas relaciones sociales

13. Einsenstadt Z, compiladora. Patriarcado capitalista y feminismo socialista. México: Siglo XXI; 1980.

Los artículos que se incluyen en este libro forman parte de la puesta en marcha de un análisis específicamente feminista socialista de la realidad de las mujeres, partiendo del las vertientes del análisis marxista y la teoría feminista. El análisis propone un seguimiento de los intentos de sintetizar ambas, proceso en el que una transformaría a la otra. Aunque en los ensayos se abordan los diferentes temas tratados desde distintas perspectivas, todos muestran una clara intención por comprender la dinámica del poder en la sociedad capitalista desarrollada, en la que se conjuntan las relaciones de clase y las relaciones de la jerarquía sexual.

La selección es representativa de una muy amplia literatura sobre el tema del feminismo socialista, e introduce a los temas urgentes que se están discutiendo en el cada vez más importante movimiento feminista [1980]. Los problemas de la mujer como madre, reproductora, productora, consumidora y amante, se colocan dentro del contexto de las relaciones de clase, sexo y raza. El objetivo de libro en síntesis, es investigar todos estos problemas mediante la articulación comprometida del socialismo y el feminismo.

El libro no es la presentación del desarrollo histórico del feminismo socialista, ni una colección completa de escritos feministas socialistas. Es un conjunto de trabajos preparados para una comunidad mucho más amplia de mujeres y estos trabajos están relacionados uno con otro. Algunos ponen el acento más en el patriarcado que en el capitalismo, mientras que otros se refieren más al socialismo que al feminismo, lo que revela el frágil equilibrio del conocimiento actual [1980], y por ello el esfuerzo en su conjunto es demostrar que la teoría y la práctica están en proceso y el libro es parte de él.

14. Engels F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. México: Editores Unidos; 1992.

Federico Engels escribe esta obra en 1884. Se apoya en la investigación de Lewis H. Morgan, "*La sociedad primitiva*" y también en otros datos científicos; Engels investiga en su obra los rasgos fundamentales del desarrollo del *régimen de la comunidad primitiva*. Muestra el cambio de formas del matrimonio y de la *familia* en relación con el progreso económico de la sociedad, analiza el proceso de descomposición del régimen gentilicio (según el ejemplo de tres pueblos: griego, romano y germano) y las causas económicas de ese proceso. El aumento de la productividad del trabajo y de la *división del trabajo* originó el intercambio, la propiedad privada, la destrucción del régimen gentilicio y la formación de las *clases*. El nacimiento de las contradicciones de clase provocó el del *Estado* como instrumento de defensa de los intereses de la clase dominante. El libro de Engels ha demostrado: 1) que la propiedad privada, las clases y el Estado no han existido siempre, sino que surgieron en un nivel determinado del desarrollo económico; 2) que el Estado en manos de las clases explotadoras es siempre un instrumento de violencia y de opresión contra las amplias masas del pueblo; 3) que las clases desaparecerán de manera tan inevitable como fue inevitable su advenimiento en el pasado. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. El libro de Engels desarrolla las premisas fundamentales que explican el fundamento y origen de las instituciones sociales, entre las que se cuenta a la familia y constituye una valiosa aportación a la teoría del marxismo sobre la sociedad y hasta en nuestros días conserva su importancia para el estudio del materialismo histórico.

15. Flaschland C. Campo, habitus y capital simbólico. En: Pierre Bordieu y el capital simbólico. Argentina: Campo de Ideas; 2005. p. 47-61.

La autora analiza la manera en que Pierre Bordieu enfrenta una serie de interrogantes sobre la sociedad, los procesos que le han dado forma, las entidades que dieron lugar a esos procesos, los factores del cambio en la sociedad y la manera en que todo esto se puede analizar. Advierte que Bordieu, concibe la sociedad como estructurada en clases sociales en lucha y que además lo objetivo y lo subjetivo son dos momentos de lo social y no hay prioridad de uno sobre otro. Lo material y lo simbólico son indisolubles, pero no aborda el estudio de la sociedad a partir de la división clásica del marxismo: estructura / superestructura. El esquema ordenador de Bordieu es la teoría de los campos, a partir de lo que puede delimitar los espacios en donde lleva a cabo cada una de sus investigaciones; la autora afirma que lo importante de este concepto es que media entre la estructura y la superestructura.

16. Floya A. Rethinking social divisions: some notes towards a theoretical framework. *The Sociological Review*; Aug 1998; 46(3): 505-35.

El objetivo del ensayo es proporcionar un marco conceptual para la elaboración de una teoría sobre las divisiones sociales de género, etnicidad y clase, en términos de consideraciones sobre la diferenciación y la desigualdad que prevalece en el núcleo de 'lo social'. Sostiene que hay parámetros comunes a las divisiones sociales de género, etnicidad, raza y clase, en términos de categorías de 'diferencias' y 'posición'. Explora los espacios ontológicos o dominios del género y la etnia y asegura que el estudio de éstos se debe llevar a cabo en contextos locales y específicos, poniendo atención a su articulación. Nos señala que la articulación de diferentes procesos sociales en niveles de experimentación inter-subjetiva, organizacional y de representatividad, producen efectos sociales específicos. Finalmente, presenta una propuesta de algunas de estas articulaciones.

17. Goldin C. Understanding the Gender Gap: an Economic History of the American Women. USA: Oxford University Press; 1990.

La autora advierte que desde principios del 1800, en la economía americana, las mujeres en la fuerza de trabajo asalariada han tenido un avance continuo, avance que se aceleró desde la Segunda Guerra Mundial. En 1900 había en promedio poco menos de una mujer por cada cinco trabajadores, en la actualidad, las mujeres son casi la mitad de cada cinco. Sin embargo, la segregación en el trabajo apenas se ha disminuido desde 1900 y los salarios de los hombres siempre han estado por encima de los de las mujeres. Para muchos analistas de esta temática,

las mujeres han entrado al mercado de trabajo en números imprevistos, pero no han sido tratadas de la misma manera que los hombres.

El libro nos presenta una historia de la fuerza de trabajo femenina y de las diferencias en ocupaciones y salarios. Se centra en las raíces históricas de las desigualdades en la actualidad y de por qué el progreso real de las mujeres en cuanto a su posición económica ha parecido tan lento de surgir. Asegura la autora que la mayor parte del crecimiento de la fuerza de trabajo femenina en los dos últimos siglos, ha sido el resultado de los cambios a largo plazo de la economía, resultados que fueron muy diferentes a los de previas generaciones y por ello el devenir del progreso parece tan prolongado.

Durante largos periodos de tiempo, el progreso económico ha aumentado la posición económica de las mujeres. Frecuentemente parece que se impide el progreso, debido a que las cohortes individuales requieren que el tiempo pase para que se de un cambio con un efecto significativo.

Reconoce que el progreso económico puede generar igualdad entre los sexos, pero puede haber periodos de estancamiento de corto plazo que son tanto aparentes como reales. En este libro trató de entender las diferencias de género en la economía de hoy en día, a través de las del pasado. Argumenta que también podemos predecir el futuro si observamos las actuales cohortes jóvenes, y estas experiencias nos pueden hacer sentir optimistas. Les asigna un papel muy importante a las fuerzas del desarrollo económico, porque dice que al menos en el largo plazo, estos factores son preeminentes para explicar los cambios en la participación de la fuerza de trabajo, salarios y ocupaciones. Pero también reconoce que las mujeres pueden alcanzar igualdad real, solamente cuando son juzgadas como individuos. Por lo que la igualdad de género debería ser promovida por el progreso económico, pero tiene que estar apoyada por la legislación y el cambio social.

18. **Guzmán V.** Las relaciones de género en un mundo global. Santiago de Chile: CEPAL; 2002. Serie Mujer y Desarrollo: 38 Disponible en URL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/10042/lcl1729e.pdf>

Este trabajo desarrolla una mirada político-institucional sobre los procesos de globalización y pone énfasis en el papel de todos los diversos actores que intervienen en las distintas dinámicas globales (inclusive las económicas) provocando cambios en las relaciones de género. El trabajo busca esclarecer la influencia de los cambios institucionales sobre las relaciones de género, así como la participación de los movimientos de mujeres en el debilitamiento de las convenciones y la generación de nuevas institucionalidades.

El documento aborda algunos de los grandes temas que el movimiento de mujeres ha puesto en la agenda pública global, los que presentan potenciales de cambio social en cuanto que amplían y enriquecen las formas de hacer política, la

concepción de la ciudadanía, de los derechos y la relación entre los Estados y órganos supranacionales con la sociedad civil.

Esta aproximación afirma el carácter multidimensional del proceso de globalización y la importancia de la agencia humana en el curso de las transformaciones sociales que tienen lugar en la actualidad. El documento se interesa igualmente en develar las consecuencias y riesgos de este proceso tal como cursa en la actualidad, el que está dando lugar a nuevas formas de estratificación social y a una polarización de las experiencias y perspectivas de vida entre aquellos actores que acceden a los beneficios de la globalización y aquellos que son excluidos.

La perspectiva elegida se distancia de aquellas posiciones que reducen la globalización a su dimensión económica y no diferencian entre el proceso de globalización y la forma que asume en el presente con la implementación de políticas neoliberales.

19. Héritier F. *Masculino/femenino II: disolver la jerarquía*. México: Colegio de Antropología, FCE; 2007.

La autora nos advierte sobre su trabajo de 1966: *Masculino / Femenino. El Pensamiento de la diferencia en Odile Jacob*; en el que trataba no sólo de una constatación sociológica de la situación de dominación de las mujeres en el mundo, sino que desde su perspectiva antropológica, reflexiona sobre la manera en que la diferencia entre los sexos -- que no implica absolutamente ninguna jerarquía, ha sido pensada en las diversas sociedades desde el principio de los tiempos. Su objetivo en la presente publicación ha sido el de buscar las condiciones que llevaron a los hombres en todo el mundo a conceptualizar y traducir esta simple diferencia en jerarquía.

Revisa la relación masculino / femenino y los violentos efectos que un modo de dominación masculina impuesto como única voz, posible y legítima, para definir representaciones y asignar lugares, ha tenido sobre los cuerpos de las mujeres. Las preguntas que se proponen están dirigidas a la búsqueda de una genealogía de este sistema de jerarquía estructurado en la diferencia de los sexos y hacia la investigación de los aspectos centrales que posibilitarían una transformación de este estado de cosas.

Su propuesta tanto antropológica como política, es analizar a lo largo de la historia y de las culturas, la problemática que provoca el afán de los hombres por el control del cuerpo de las mujeres: su fecundidad, las actividades domésticas en detrimento de las oportunidades que pueden tener las mujeres en el ámbito público de la sociedad, etc.

Como menciona en su introducción, examina las posibilidades reales del cambio los obstáculos para la formación de una sociedad en la cual la diferencia no sea el fundamento de una jerarquía, sino de una armonía.

20. Ian B. Sexuality and gender identity: from a discursive to a relational analysis. En: *The Sociological Review* Aug 1998; 46(3): 483-504.

El análisis se concentra en la controversia que se dio a fines de los años noventa y principios del 2000, sobre la división entre sexo y género y la problemática de la distinción binaria entre las identidades de género y las sexualidades, tales como hombre y mujer, heterosexual y homosexual. Aunque el autor está de acuerdo con lo problemático de tales categorías, no concuerda con el enfoque que asegura que estas dualidades son básicamente construcciones discursivas que pueden ser consideradas como ficciones. Por el contrario, lo que hace es el seguimiento del surgimiento de tales categorías a formas cambiantes de las relaciones de poder en una lectura más sociológica de la conceptualización del poder que hace Foucault, y argumenta que la formación social de la identidad tiene que ser entendida como surgida de relaciones socio-históricas. A partir de esta reflexión, pasa a considerar las implicaciones que esto conlleva para una política que se base en las nociones de identidad centrada en las cuestiones de sexualidad y género.

21. Inter-American Development Bank (US), coordinator. *Women in the Americas: Bridging the Gender Gap*. Washington, D.C.: IDB, The Johns Hopkins University Press; 1995.

El conjunto de trabajos analizan los papeles que han jugado hombres y mujeres en el desarrollo. Papeles que no necesariamente han sido determinados por la biología, sino por influencias sociales, políticas y económicas que se pueden ver afectadas por políticas y estrategias. Las políticas públicas predominantes en la región de América Latina han visto a los hombres como los proveedores de ingreso y a las mujeres como esposas y madres, sin darle importancia al papel de las mujeres en la fuerza de trabajo y como líderes de la comunidad. De hecho entre sus responsabilidades económicas, sociales y domésticas, las mujeres, frecuentemente desarrollan doble o triple jornada de trabajo.

Con base en que el eje central para entender las diferencias de género es fundamental para la planeación del desarrollo, el libro se enfoca en la situación de las mujeres en la política social, la fuerza de trabajo, el proceso político y el medio ambiente. También los autores examinan cómo el concepto de equidad de género puede ser mejor incorporado en la política de la corriente del desarrollo.

22. Jackson S, Scott S. Gender: a sociological reader. New York: Routledge Student Readers; 2002.

Los autores han seleccionado y editado una serie de lecturas que desde su punto de vista contribuyen al proceso de acoplar los análisis de género, tanto sociológico como feminista. Organizan las lecturas en seis partes: género y conocimiento, clase, género y mercado de trabajo, trabajo pagado y no pagado, matrimonio y relaciones íntimas, la construcción del género e incorporando el género. Sin embargo advierten que estas lecturas no son exhaustivas o definitivas en los campos a los que se relacionan. Incluyen lecturas tanto empíricas como teóricas, con objeto de mostrar un amplio panorama de las contribuciones que ha hecho la sociología para poder entender cómo el género, tanto en su estructura, como la forma en que es estructurado por los procesos sociales, las prácticas y las instituciones. Cada capítulo sitúa el contexto y se analizan los debates que representan un amplio rango de perspectivas, en las que se aborda la intersección del género con las diferencias de 'raza', clase y sexualidad.

El conjunto que se ofrece constituye una revisión de la investigación sociológica de género más relevante durante las tres décadas. Se parte de la consideración de que el género se entiende, tanto como división social estructural y como conjunto de prácticas sociales cotidianas.

23. Lamas M, compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM, Coordinación de Humanidades; 1996.

En esta compilación, la autora reúne ocho ensayos con el fin de buscar información y respuestas respecto a la utilización de la categoría género, puesto que considera que la comprensión de dicha categoría no solo permite explorar la desigualdad entre los sexos y los 'seres socialmente construidos', sino que además, esta categoría resulta clave en el debate sobre el papel que juegan las mujeres y los hombres en la sociedad. Sin embargo, la intención de reunir estos trabajos, no es ofrecer el panorama actual del debate sobre la categoría 'género', sino solamente *'delinear una línea argumental que se plantea lo social, a partir del peso de lo simbólico en la materialidad de las vidas humanas'*.

Considera que utilizando esta categoría como un concepto central de la teoría feminista para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre mujeres y hombres, obligadamente habrá que remitirse a la fuerza de lo social. Todos los ensayos de esta compilación comparten la reflexión de que el género es una construcción simbólica que se erige por encima de los datos biológicos de la diferencia sexual.

De este conjunto de ensayos es importante considerar el trabajo de Joan W. Scott, quien hace una cuidadosa revisión de los varios usos del concepto 'género' y también propone una definición del mismo. Asimismo, uno de los ensayos de la compiladora donde aludiendo a la obra de Bordieu, trata de mostrar que el

'género' puede ser una especie de 'filtro' cultural con el que se interpreta al mundo y también una especie de armadura que le imponemos a nuestras vidas.

24. Lamas M. Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas. México: Taurus; 2006.

En este libro, Marta Lamas nos relata lo que ha pasado con el feminismo en México en los últimos años. Su objetivo es transmitir y retransmitir su conocimiento, sus reflexiones y sus experiencias, a fin de proponer un debate a las nuevas generaciones.

En la primer parte, expone las diversas etapas por las que ha pasado el proceso feminista, y hace una especie de balance de este proceso. En segundo término nos habla de la igualdad de oportunidades y las acciones afirmativas y en la tercera parte reflexiona sobre el género, haciendo algunas precisiones conceptuales y teóricas.

En esta tercera parte de su trabajo, la autora nos muestra como ha sido la transición del concepto de género como categoría analítica a una explicación de la desigualdad entre los sexos. El reconocer que los comportamientos femeninos y masculinos en las diferentes sociedades no dependen totalmente de hechos biológicos, sino que resultan de una construcción social, ha sido la causa de que el género haya tenido amplia aceptación para explicar la desigualdad entre los sexos. Retomando los aspectos centrales del discurso feminista enmarcados en la perspectiva de género, estudia la relación entre lo simbólico y lo social, la construcción de la identidad y la capacidad de acción consciente. También aborda la cuestión del riesgo de cómo con la variedad de usos e interpretaciones que se le han dado al género, puede resultar que todo lo que ocurre entre las relaciones entre los sexos es producto del género. De esta manera hace una crítica o señala las aportaciones con relación a este concepto en la Antropología. Enfatiza la necesidad de desmitificar a este concepto y de tener mayor precisión cuando se quiera hacer un análisis desde la perspectiva de género, asumiendo que es un asunto complejo.

25. Lamas M. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM, Coordinación de Humanidades; 1996.

El documento señala las diferencias de idioma, las analogías y las confusiones conceptuales entre: género, *gender*, sexo, perspectiva de género, categoría de género. Define como género o perspectiva de género, al orden simbólico con el que una determinada cultura elabora la diferencia sexual, explicando los principios y mecanismos de oposición binaria de este proceso de simbolización. Muestra cómo mediante el proceso de constitución de este orden simbólico, en la sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser las mujeres y los hombres y como la diferencia sexual, resulta ser el fundamento y entramado de la subordinación de

las mujeres. Señala como la cultura marca a los seres humanos con el género y como el género marca la percepción de todo lo demás en los ámbitos de lo social, político, religioso y cotidiano. Para Lamas, la lógica del género es una lógica de poder y de dominación y muestra como se interpreta y simboliza la diferencia sexual, aunque ésta permanece como referencia universal que da pie tanto a la simbolización del género como a la estructuración psíquica. Señala la necesidad de reconocer las diferencias a fin de lograr una deconstrucción del género y poner en evidencia el sexismo y la homofobia que son dos de sus peores consecuencias.

26. Lipovetsky G. La tercera mujer: permanencia y evolución de lo femenino. Barcelona: Anagrama; 2000.

El autor se propone redefinir las “permanencias de lo femenino después de las revoluciones del feminismo”. Durante más de veinte años se ha creído en la confluencia de los sexos, pero el autor dice que es una idea equivocada y que no nos dirigimos ni a un retorno sexista al pasado, ni a un universo unisex. La libertad de las mujeres y los hombres se construye a partir de roles diferentes. Según el autor, hubo la primera mujer, mitad maldita de la humanidad, bruja, acaso un mal necesario, hasta el Renacimiento. Luego hubo la mujer icono, personificación suprema de la belleza, que debía todo su prestigio social a su padre y a su marido. Luego la tercera mujer que puede hacer todo igual que los hombres.

En esta obra a través de cuatro estudios centrados en fenómenos tan diversos como el amor, la seducción, la belleza física, la relación con el trabajo, con la familia y con el poder, se impone una conclusión: la dinámica democrática no llega hasta sus últimas consecuencias. Si bien se esfuerza por reducir las oposiciones de género, no por ello prepara su confluencia: las identidades sexuales se recomponen más que se desmoronan y la economía de la alteridad masculino / femenino no resulta en absoluto invalidada por el curso de igualdad. *El hombre sigue asociado prioritariamente a roles públicos e instrumentales, la mujer a roles privados, estéticos y afectivos; lejos de obrar una ruptura radical con el pasado histórico, la modernidad labora por reciclarlo sin cesar. La época de la mujer sujeto conjuga discontinuidad y continuidad, determinismo e impredecibilidad, igualdad y diferencia; la tercera mujer ha conseguido reconciliar a la mujer radicalmente nueva y a la mujer*

27. Mabel B, Meler I. Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. México: Paidós; 1998.

La indagación sobre la familia que propone este libro se nutre de la antropología, la historia, los estudios sociales y el psicoanálisis. Cuestiones como la maternidad entre las mujeres de mediana edad, las familias monoparlatas, las nuevas modalidades de ejercicio de la maternidad y la paternidad, las relaciones amorosas y de poder entre hombres y mujeres, las características

contemporáneas de la división sexual del trabajo y su repercusión en las nuevas subjetividades, los cambios en la organización del estado y su articulación con las organizaciones familiares dieron lugar a numerosas interrogantes.

Manteniendo un actitud de alerta hacia los desarrollos teóricos que plantean hipótesis explicativas sobre la base de criterios monocausales, simplistas y/o reduccionistas, se privilegia la noción de complejidad para el análisis de las diversas problemáticas. La relación con el corpus psicoanalítico es, en tal sentido, tan fluida como controversial, en la medida en que se revisa críticamente esta disciplina. Este libro realiza una apuesta esperanzada por la democratización creciente de las relaciones personales, tanto en el ámbito de la familia como en el contexto social, que permita superar la inequidad y la violencia, instalando una lógica que legitime la diversidad entre las personas y sus proyectos de vida.

En términos generales, los argumentos del libro se plantean con una cierta actitud optimista que no se basa como dicen las autoras, en la denegación de las dificultades, sino en la apuesta esperanzada que hicieron acerca de un proceso incesante de búsqueda de democratización y de mejores relaciones interpersonales, lo que las llevó al planteamiento de algunas propuestas que ellas mismas consideran utópicas. Reconocen que la revolución de las relaciones entre los género puede ser considerada como pacífica, basada en el consenso y sin pretender imposiciones mesiánicas, pero a la vez, existiendo cierto acuerdo de que es la única transformación contemporánea que ha alcanzado un éxito aceptable.

28. Nussbaum MC. Las mujeres y el desarrollo humano. Barcelona: Herder; 2002.

En este trabajo, la autora plantea la hipótesis de que ciertas capacidades humanas son los principios de base del diseño de políticas que promueven la justicia para los ciudadanos, especialmente para las mujeres.

En la investigación que sirve de sustento a esta publicación, explora el impacto de los diferentes sistemas religiosos y culturales, en el desarrollo de la mujer en la India, haciéndose preguntas sobre la capacidad de hacer y de ser de cada persona. La respuesta a este interrogante la busca en la forma en que estos sistemas religiosos y culturales permiten a la mujer el desarrollo de capacidades esenciales para el tipo de funcionamiento humano que propone, en el que incluye la vida misma, la salud y la integridad corporal, los sentidos, la imaginación, el pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, el respeto, el juego y el control del propio entorno (político y material). Considera que si no se permite el desarrollo de tales capacidades, se da una situación evidente de injusticia.

Extrapolando las circunstancias en que viven las mujeres en la India, a mujeres de los países en desarrollo y considera que también experimentan situaciones de injusticia. Textualmente señala que *“en gran parte del mundo, las mujeres salen perdiendo por el hecho de ser mujeres....El hecho de que las mujeres, por su*

desigualdad, no logren un nivel más alto de capacidad como aquel que les dé acceso a la opción de las funciones humanas centrales es, por tanto, un problema de justicia.”

Afirma que el papel del Estado es el de asegurar que se garantice la existencia de mecanismos y oportunidades para ejercer estas capacidades, particularmente en el caso de las mujeres, ya que por lo general viven en condiciones que no son propicias para potenciar estas capacidades que propone la autora.

Resalta la importancia de un marco filosófico para reflexionar sobre conceptos fundacionales como la preferencia, la elección, el deseo o la capacidad, cuya reflexión no ha sido campo tradicional de las ciencias sociales, además de priorizar la deliberación pública, en lugar de la habitual lucha de poderes.

29. Nussbaum M. *Sex and Social Justice*. Nueva York: Oxford University Press; 1999.

La autora nos relata como sus años como investigadora en el *World Institute for Development Economics Research* en Finlandia, trabajando en un grupo que investigaba el concepto de “calidad de vida” para medir el desarrollo de los países. Se buscaba superar esas nociones que simplificaban los modelos económicos de la familia y de la calidad de vida que tenían una gran influencia en la política pública. Este compromiso con asuntos prácticos y urgentes como el hambre, la igualdad de los sexos y el pluralismo cultural y religioso, todos ellos discutidos con investigadores de India, Bangladesh, Nigeria, México, Sri Lanka, Irán y otros países, cambiaron su trabajo como filósofa y la llevaron a tratar con asuntos relacionados con la igualdad de los sexos y la relación de la religión con el liberalismo, lo que le dio a los estudios que ella hacía anteriormente sobre la calidad de la vida, un nuevo sentido de empíricas realidades y de la complejidad histórica y política de esas cuestiones relacionadas con la justicia.

También dice que esto la llevó a pensar que mucho del trabajo sobre la justicia y sobre la igualdad de los sexos que se produce en la academia filosófica americana, esta tan poco informado de las preocupaciones internacionales y no se abordan situaciones prácticas complejas. Ello provocó que renovara su dedicación a dedicar una buena parte de su tiempo a estas cuestiones cuyas reflexiones están en este libro en el que visibiliza un mundo diferente al que vivimos en donde hombres y mujeres pudieran vivir con respeto mutuo y dignidad; en el que el sexo no fuera un motivo para el abuso y la humillación. El libro es ante todo una llamada que recuerda que las diferencias sexuales pueden ser la causa de las mayores injusticias.

30. **Scott J.** El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM, Coordinación de Humanidades; 1996.

Este trabajo tiene como objetivo ‘resignificar’ el término género. Parte de la acepción gramatical de este término, hasta considerarlo como un concepto integrador de un sistema de significados que tiene la posibilidad de generar un nuevo enfoque epistemológico de la historia, así como de su interpretación. Aborda la forma en que los análisis feministas han buscado explicar el hecho histórico a partir de tres enfoque teóricos: los orígenes del patriarcado; la tradición marxista; y el de la escuela psicoanalítica post-estructuralista. Con ello, llega a un planteamiento de las relaciones de poder, donde las relaciones de género juegan un papel esencial como pase para la explicación del hecho histórico, es decir el vínculo de la teoría política y la teoría de la historia, que permite una análisis histórico más integral, de donde deriva la construcción de la historia con la participación de mujeres y hombres, sobre la base de sus relaciones. Lo cual implicaría en realidad una nueva historia y no solamente un nuevo enfoque. Esto puede resultar factible en la medida que la categoría género ha ido ganando terreno, reconocimiento y aceptación de los historiadores – que antes la rechazaban – para integrar un análisis más cabal que comprenda las relaciones de clase, raza y género.

31. **Scott J.** Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría post-estructuralista. Debate feminista Marzo 1992; 5: 85-105

La autora hace un recuento de los planteamientos teóricos más importantes y los ilustra con ejemplos. Se discuten los conceptos utilizados por los post-estructuralistas que también son útiles para las feministas. Posteriormente aplica algunos de estos conceptos a uno de los temas claves en la discusión de las feministas en los Estados Unidos: el debate sobre la “igualdad versus diferencia”.

32. **Sen A.** Inequality Reexamined. New York: Russell Sage Foundation, Harvard University Press; 1995.

El principal argumento del texto es que lo que se da por hecho de que las personas son creadas iguales, ha servido por mucho, para desviar la atención del hecho de que somos diferentes en edad, género, capacidades, y habilidades físicas, así como en ventajas materiales y antecedentes sociales. Señala la necesidad de concentrarse más en mayores valores básicos como las capacidades individuales y la libertad para alcanzar objetivos. Si se concentra en la igualdad y la eficiencia de los arreglos sociales para promover las libertades y las capacidades de los individuos, se agrega una nueva e importante dimensión para argumentar sobre cuestiones tan vitales como las inequidades de género, las

políticas de bienestar, las acciones afirmativas y la provisión de servicios públicos de cuidados de la salud y educación.

El punto de partida para su análisis es la idea de que la igualdad se confronta con dos diferentes formas de diversidad: 1. la heterogeneidad básica de los seres humanos, y 2. la multiplicidad de variables en términos de qué igualdad es la que se puede juzgar. En el texto se revisan ambas y también se ocupa específicamente de la relación entre las dos. La heterogeneidad de las personas, dice, conduce a divergencias en la valoración de la igualdad en términos de diferentes variables. Esto le agrega significado a la pregunta central: igualdad ¿de qué? A cuya respuesta se dedica el conjunto del texto.

33. Sullerot E. Historia y sociología del trabajo femenino. Barcelona: Ediciones Península; 1970.

La autora se plantea la invisibilidad del trabajo de las mujeres, desde la antigüedad hasta nuestros días. Afirma que para la época en que se publica su investigación, el trabajo de la mujer no existe en la opinión pública, más que en la medida que ese trabajo se plantea en unas formas y condiciones que se acercan a la de los hombres. Por ello, la historia del trabajo femenino es muy distinta a la del trabajo masculino, aun cuando la primera se inserta en un desarrollo que le impone condiciones similares. Las mujeres, tanto como los hombres han pasado por la esclavitud, la servidumbre, la artesanía, la burguesía mercantil y manufacturera, la industrialización, la lucha por las mejoras de las condiciones laborales, etc. Asimismo, conocieron la sucesión de herramientas, diversificación de tareas como consecuencia de la diversificación de materiales, etc. Pero ni la historia social de los trabajadores ni la historia de las técnicas y de las herramientas, ni la historia de los métodos de producción o de organización laboral, pueden dar cuenta de las profundas diferencias que siempre han existido y aún siguen existiendo entre el trabajo de la mujer y el trabajo de los hombres.

Ya en esta época la autora se duele de la falta de fuentes de información y la pobreza de las existentes, así como la falta de una conceptualización adecuada del trabajo y la falta de una política pública que haya tomado en cuenta las necesidades específicas de las mujeres con relación al trabajo.

34. Urrutia E, coordinadora. Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México. México: El Colegio de México; 2002.

El libro reúne una serie de textos que la coordinadora presenta para celebrar los 15 años de existencia del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género del propio Colegio de México. En primer lugar se hace una semblanza de la vida del Programa durante estos quince años y señala los temas y prioridades en la investigación sobre la mujer de este programa: La mujer y la familia urbana; las mujeres indígenas, metodología y estudios; mujer, empleo y mercado de trabajo;

la mujer y las profesiones; el movimiento feminista y la investigación sobre la mujer; condición femenina y políticas sociales en México, política de población y representaciones ideológicas de la mujer; las luchas de las mujeres urbanas para tener acceso a los servicios públicos; mujer, medio ambiente y desarrollo; estado, sociedad civil y participación de las mujeres; la mujer y la salud; la mujer y la sexualidad; y los proyectos de integración de la mujer al desarrollo.

En la segunda parte se abordan los aspectos centrados en el trabajo de la mujer, en la que las autoras analizan las principales perspectivas del trabajo, familia y condición femenina en América Latina; se abordan las relaciones de género en el caso de las mujeres campesinas e indígenas; los derechos humanos de las mujeres y la violencia.

Otras autoras revisan la participación política de las mujeres en América Latina y particularmente en México. En la parte final, los trabajos abordan historia, literatura y sociología de la cultura y se revisa el papel que han jugado las mujeres en los diferentes ángulos de este proceso, poniendo énfasis en los asuntos más relevantes para reflexionar en el futuro.

35. Zabudovsky KG, coordinadora. Sociología y cambio conceptual. México: UAM, Siglo XXI; 2007.

El libro responde a la inquietud de explicar algunos problemas de la frontera en las ciencias sociales de principio del Siglo XXI a partir del análisis de los cambios conceptuales en la sociología.

Lejos de tener un sentido unívoco, la terminología propia de las ciencias sociales se caracteriza por una pluralidad de significados que varían de acuerdo a la constante mutación de los contornos disciplinarios. Estos deben ser entendidos a su vez, a la luz de la transformación de la realidad histórica y de las líneas de continuidad y ruptura entre la teoría clásica y contemporánea.

La creciente importancia de los procesos de individualización y globalización característicos de la sociedad actual, así como los fenómenos de la flexibilización del trabajo y la renovada atención a los factores emotivos sobre los meramente racionales, ha llevado tanto a la formulación de novedosas propuestas en torno a las formas de concebir el cuerpo, el género y la intimidad, como a la reevaluación de categorías previas como la pobreza, la burocracia y las normas. En esta publicación se analiza la génesis, desarrollo y vigencia de estos términos ubicándolos dentro de los contextos historiográficos de la reflexión conceptual e incorporando el estudio sobre su pertinencia para el estudio de la sociedad mexicana y latinoamericana.

36. Zerilli LMG. El feminismo y el abismo de la libertad. Buenos Aires: FCE; 2008.

La autora plantea en la introducción, lo que originalmente la llevó a escribir este libro: *“el intento de encontrar el camino de regreso a aquello que alguna vez me condujo al feminismo: la exigencia radical de libertad política para las mujeres, el derecho a participar de los asuntos públicos. Aunque el feminismo está integrado por una amplia variedad de prácticas – estéticas, sociales, económicas y culturales – aquello que capturó mi interés fue el desafío feminista al androcentrismo de la esfera pública y la constitución de espacios alternativos de libertad”*. Sin embargo frente a las evoluciones del feminismo, la autora empieza a experimentar cierta ambivalencia, sobre todo en relación a la atención que se presta a la identidad y subjetividad. Cuestiones que le parecen importantes, sin embargo, no está de acuerdo en el marco en que se postulaban, pues en éste no encontraba aquella exigencia feminista de libertad política, la cual había capturado su inspiración. Le parecía que en vez de continuar reclamando la libertad política de las mujeres, estas corrientes se centraban en superar las restricciones culturales de la masculinidad y la femineidad normativas. Aunque considera que esta lucha es también importante, no la concibe sin la exigencia de la libertad.

Nos dice como en la teoría feminista contemporánea, la transformación de la sociedad y el problema de la subjetividad femenina aparecen y reaparecen como el sitio que fundamente toda la discusión sobre el feminismo, y sostiene que la persistencia de este marco social centrado en el sujeto, limita severamente la capacidad de las feministas de pensar imaginativamente el problema central de la teoría y prácticas feministas: una política comprometida con la libertad.

Su trabajo es un desafío para avanzar desde una aproximación basada en la teoría, hacia otra arraigada en la acción política y el juicio. Así, retoma el problema democrático de la exclusión de la participación en los asuntos comunes y elabora un feminismo centrado en la libertad como la práctica política de comenzar de modo nuevo, a construir y juzgar.

ECONOMÍA / TRABAJO / POBREZA

A diferencia de la sociología, la antropología, o la filosofía, entre otras, la economía es una de las disciplinas en las que los desafíos de la teoría feminista han tenido menos atención, y aunque ya han pasado muchos años en los que las economistas feministas y los temas de mujeres han estado presentes en el debate², el género como categoría de análisis no logró transformar la orientación o los supuestos de punto de partida de esta disciplina.

Es solamente hasta fines de los años ochenta y principios de los años noventa, cuando la economía feminista y los diversos enfoques feministas confluyen y se empieza a reconocer la importancia de género como una categoría que puede tener impacto en la construcción del conocimiento empírico y teórico³. A partir de este periodo, la economía feminista ha venido desafiando los principios fundamentales del análisis económico y construyendo sus propios aportes. Estos análisis también han tenido impacto en el diseño de políticas públicas, ya que se han hecho manifiestos, los factores económicos y de subordinación de las mujeres, que intervienen en las situaciones de desigualdad de género y en las jerarquías en las que se basan las relaciones de poder.

En este nuevo escenario de construcción de nuevas propuestas, se destacan los compromisos que deben hacerse en relación a la equidad de género en el trabajo, ya que éste es uno de los ámbitos en donde las relaciones de género tienen un peso significativo, puesto que el trabajo constituye un bien fundamental, que tanto a mujeres, como a hombres les permite tener acceso a otros bienes necesarios para el bienestar individual y familiar.

Sin embargo, las oportunidades en el mercado de trabajo no son las mismas para las mujeres que para los hombres, debido principalmente a las cargas del trabajo doméstico no remunerado que básicamente es responsabilidad de las mujeres, el acceso al mercado de trabajo es en condiciones de desventaja, frecuentemente con menores salarios que los hombres y en actividades informales donde no se requiere calificación, se trabaja sin ninguna protección ni legal ni de salud; circunstancias todas éstas que se vinculan a las condiciones de pobreza. Por ello, las siguientes lecturas se orientan desde una perspectiva de género, al análisis de todas estas circunstancias relacionadas con la economía, el trabajo y la pobreza:

37. Alter Chen M, Vanek J, Carr M. Mainstreaming Informal Employment and Gender in Poverty Reduction. A Handbook for Policy-makers and other Stakeholders. Canada: Commonwealth Secretariat, IDRC, WIEGO; 2004.
Disponible en URL: <http://www.idrc.ca/openebooks/173-6/>

² Principalmente: diferencias salariales; la entrada de las mujeres al mercado de trabajo; la nueva economía doméstica entre hombres y mujeres dentro de la dinámica del mercado.

³ Benería, Lourdes, *La mujer y el género en la economía: un panorama general*. En: Villota, P. (Ed.).

La publicación nos recuerda que en septiembre del año 2000, los países miembros de las Naciones Unidas, como parte de la Cumbre del Milenio, se comprometieron que para el año 2015, disminuirían a la mitad el número de la población del mundo que sobrevive con menos de 1 dólar al día. Muchos de los que viven en situaciones de pobreza, trabajan a lo largo de sus vidas sin poder salir de la pobreza. La Organización Internacional del Trabajo, OIT estima que hay 550 millones de trabajadores pobres y que su número podría duplicarse antes del 2015. Por ello si se quiere alcanzar la Meta de Desarrollo del Milenio relacionada con la pobreza, se tiene que poner un gran énfasis en el aumento, tanto de la cantidad como de la calidad de las oportunidades de empleo para los trabajadores pobres, y especialmente de las mujeres. Aunque las Metas del Milenio en conjunto, reflejan una falta de orientación en las cuestiones de empleo, y de manera más crítica, en relación al mejor empleo para los trabajadores pobres.

En este libro, las autoras enfatizan la falta de atención al empleo, especialmente al empleo informal, en las estrategias de la reducción de la pobreza y señalan los vínculos entre ser empleado informal, ser una mujer o un hombre y ser pobre. Ellas hacen este señalamiento dentro del contexto de los cambios importantes en la naturaleza del trabajo relacionada con la reestructuración económica y la liberalización y describen los impactos sobre las diferentes categorías de productores informales y trabajadores, tanto mujeres como hombres. El libro se basa principalmente en evidencias e información reciente de la red global de investigación política llamada Mujeres en el Empleo Informal: Globalizando y Organizándolo (WIEGO), así como en el conocimiento y la experiencia de las organizaciones de base de esta red. Con ejemplos prácticos, el libro proporciona un caso convincente a fin de que se ponga mayor énfasis en el empleo informal y el género en las estrategias de la reducción de la pobreza y establece un marco estratégico que ofrece lineamientos para los tomadores de decisiones que busquen adoptar este enfoque.

38. Antonopoulos R, Kim K. Scaling up the Expanded Public Works Programme: a Social Sector Intervention Proposal. Southafrica-New York: PNUD, Annandaleon-Hudson; Proyecto de investigación No. 34. En prensa 2009.

Durante el 2007, el Instituto de Economía Levi llevó a cabo un proyecto de investigación coordinada en dos países sobre el impacto de los programas y estrategias de garantía para el empleo público, (Public Employment Guarantee Strategies) sobre el desarrollo de igualdad de género y las acciones pro pobres. Los países fueron Sudáfrica y la India. La selección de los países se hizo con base en dos argumentos: por una parte, fue el hecho de que a pesar de tener tasas sanas de crecimiento, ambos países continúan enfrentando altas tasas de desempleo y de pobreza. Como la demanda del sector privado no ha sido suficiente para absorber el excedente de mano de obra, las respuestas de política han incluido la creación de trabajo en el sector público a través de su programa llamado "Expanded Public Works" en Sudáfrica y en la India a través del programa National Rural Employment Guarantee Act". Se espera que del análisis de estas experiencias se obtengan resultados que puedan alimentar futuros proyectos. Por

otra parte, la selección de los dos países también se hizo con base en la disponibilidad de información; ambos países han llevado a cabo encuestas de uso del tiempo, el único instrumento que arroja luz sobre las implicaciones de los patrones existentes de la división del trabajo pagado y no pagado.

La información sobre las cargas de trabajo que grava desproporcionadamente los hogares pobres y en particular el tiempo de las mujeres, proporcionó información fundamental para este estudio. El objetivo clave de política del esquema de empleo público que se propuso en este trabajo, fue que adicionalmente a la creación de empleo, se promoviera la igualdad de género por medio de la reducción del gravamen de tiempo que el trabajo no pagado impone a las mujeres. Los resultados de ambos estudios se presentan en forma separada: uno para Sudáfrica y otro para la India.

La cuestión que motivó la investigación, fue el amplio reconocimiento en la mayoría de los países de que la inversión del sector privado no ha podido absorber el excedente de mano de obra. Este es en su mayoría el caso de las personas pobres sin calificación para el trabajo. En tales casos los programas públicos de trabajo, mejoran la situación de los desempleados a través de proporcionarles oportunidades de trabajo a aquellos que están disponibles, pero que no pueden encontrarlo, por lo que el gobierno asume la responsabilidad para convertirse en un empleador “de último recurso” por medio de la introducción de esquemas de “programas de garantía de empleo y trabajo público”. En cualquier lugar que se han implementado estos programas, y hay muchos ejemplos de éstos, los empleos se crean través de proyectos intensivos de trabajo financiados públicamente, diseñados en su mayor parte para crear y mantener bienes públicos como carreteras, puentes y otro tipo de infraestructura.

Este proyecto de investigación propuso que adicionalmente a la infraestructura física, un área que tiene un inmenso potencial para crear empleo significativo es la entrega de servicio social y la infraestructura social. Mientras que el desempleo y la inactividad persisten, las cifras de encuestas del tiempo revelan que la gente en todo el mundo – especialmente mujeres y niños – utiliza muchas horas haciendo trabajo no pagado. Entre los hogares pobres, este trabajo incluye mucho tiempo utilizado en el mantenimiento del hogar, debido principalmente a la falta de acceso al agua, servicios sanitarios, fuentes de energía y activos básicos del hogar; también se utiliza en actividades de cuidado para los miembros de la familia y para las comunidades, trabajo que llena los vacíos en la entrega de bienes y servicios públicos. En relación a la creación de oportunidades de trabajo que reduzcan el trabajo no pagado, este estudio sugiere que los programas de garantía de empleo, bien diseñados y con enfoque de género pueden promover la creación de empleo, la igualdad de género y desarrollo a favor de los pobres.

El objetivo del documento que se persigue es presentar los hallazgos de un experimento simulado de política. En síntesis, trazamos las consecuencias económicas de la creación de trabajo público que tiene un fuerte potencial para

reducir las cargas del trabajo no pagado. Las intervenciones que se proponen se refieren a la extensión de la entrega de servicios en las áreas de la provisión de la salud y desarrollo temprano en la infancia. El principal objetivo del estudio es servir de marco en la evaluación de los impactos económicos de tal creación de empleo al nivel nacional. Por ello, se desarrolló y se utilizó un modelo de matriz de contabilidad social desagregada por género. Adicionalmente, se desarrollaron cuentas de uso del tiempo paralelas para que arrojen luz sobre la distribución del trabajo no pagado entre hombres y mujeres. Finalmente se hacen supuestos específicos de contexto para determinar los tipos y los números de empleos necesarios para producir los servicios que se producen actualmente por la vía de trabajo no pagado y se determinen las asignaciones presupuestales correspondientes. Desde un punto de vista macroeconómico, el costo de la propuesta de intervención, también representa una inyección de nueva demanda; esta propuesta de aumentar el gasto gubernamental se examina subsecuentemente por medio de la simulación de sus efectos, es decir, las implicaciones macro y micro que les permitió identificar los beneficios que genera el programa propuesto para la economía y para los hogares.

El enfoque del modelo que se adoptó, revela entre otras características sobresalientes, la utilización de trabajo masculino y femenino, dentro de varios tipos de estratificación de hogares, el ingreso recibido por los hombres y por las mujeres quienes tienen diferentes niveles de calificación y que viven en diversos tipos de hogares pobres. Ello permitió trazar la expansión de los ingresos tributarios, crecimiento del producto y distribución de ese producto entre los hogares. Además, con la provisión de información relacionada con las actividades tanto pagadas como no pagadas – todos los cuales son componentes congruentes con un funcionamiento económico – aporta información sobre un rango más amplio de los impactos potenciales de género.

39. Awargal B. Bargaining and gender relations; within and beyond the household. Washington: International Food and Policy Research Institute; 1997. FCND Discussion Paper: 27. Disponible en URL: <http://www.ifpri.org/divs/fcnd/dp/papers/dp27.pdf>

En el documento se señala que en años recientes, un grupo de economistas han propuesto modelos alternativos a los problemas que acarrea la conceptualización 'unitaria' del hogar. Estos modelos, particularmente aquellos que incluyen el enfoque de la negociación, proporcionan un marco muy útil para analizar las relaciones de género y proporcionar alguna luz sobre cómo se construyen y se debaten las asimetrías de género. Pero, al mismo tiempo, estos modelos le han dado una inadecuada atención o no le han puesto atención a algunos aspectos críticos de la dinámica dentro del hogar, tales como por ejemplo: ¿Qué factores – especialmente cualitativos – afectan el poder de negociación? ¿Cuál es el papel de las normas y las percepciones sociales en el proceso de negociación y cómo se podrían negociar estos factores en si mismos? ¿Las mujeres están menos motivadas que los hombres por sus propios intereses y ello podría afectar los resultados de las negociaciones? La mayoría de las discusiones sobre las negociaciones también dicen muy poco sobre las relaciones de género más allá

de hogar, y sobre la vinculación entre el poder de negociación intra doméstica y extra doméstico.

La autora afirma que en los modelos de negociación dentro de los hogares, cada miembro negocia su compromiso con el hogar, ya sea en la asignación del trabajo, el descanso y los bienes de consumo. Si no se puede llegar a un acuerdo, deviene el conflicto, el cual puede derivar en un rompimiento de la relación. Nos dice que algunos de los componentes y determinantes de esta negociación pueden ser cuantificables, como por ejemplo, los activos económicos de los individuos; otros componentes son menos cuantificables, como los sistemas de apoyo, normas sociales, instituciones y percepciones. Otros de estos determinantes, como por ejemplo los derechos de propiedad, necesitan ser negociados.

En su momento, también las normas sociales afectan los resultados de las negociaciones; y los resultados de las negociaciones dentro del hogar pueden ser resultado de las negociaciones que se llevan a cabo fuera del hogar, en la comunidad o en el ámbito social más amplio y del Estado. Por otra parte, los resultados de negociaciones del pasado pueden afectar las negociaciones del presente y del futuro. También nos señala que los resultados de las negociaciones pueden no ser resultado de un proceso explícito de negociación, sino de diferencias implícitas en el poder de negociación, es decir ejercer el poder, imponer y no participar en la negociación.

El poder de negociación se refleja en el nivel de participación de cada miembro del hogar y en los ámbitos en los cuales se involucra, así como en el tipo de intereses que prevalecen en la decisión final. En el trabajo se analizan algunos de los condicionantes del poder de negociación: propiedad y control de los activos, acceso a medios de generación de ingresos, acceso a recursos comunales o comunitarios, recepción de beneficios de programas del Estado, contribuciones, etc.

Finalmente se señala que a medida que las personas tengan mayores posibilidades de subsistir fuera del núcleo familiar, mayor será su posibilidad de negociar el poder sobre la subsistencia dentro de la familia.

40. Beneria L. Género, desarrollo y globalización: por una ciencia económica para todas las personas. Barcelona: Hacer; 2005.

La autora señala los avances logrados valorar la contribución económica de las mujeres, y también los retos que todavía hay que enfrentar en esta tarea. Por otra parte, sitúa la cuestión de las necesidades específicas de las mujeres entre los asuntos contemporáneos del desarrollo económico y el alivio a la pobreza, dentro del contexto del debate actual de la expansión de los mercados globales y el desarrollo de las políticas neoliberales. Destaca las paradojas y contradicciones existentes en el desarrollo y para corregirlas, sugiere algunas propuestas de política.

En la primera parte del libro se refiere a las diferentes construcciones analíticas en las que basa su análisis y define conceptos como el género, el ajuste estructural y la economía de género. En particular, reflexiona sobre los problemas relacionados con conceptos como el desarrollo, distinguiendo el desarrollo humano del desarrollo económico y asignando preponderancia al primero. Insiste en que las discusiones sobre el género y desarrollo siguen siendo ignoradas o relegadas a discusiones aisladas o a los debates de corrientes económicas más amplias. Da relevancia al debate de las economistas feministas y su contribución al análisis de los impactos económicos, no sólo de género sino en relación a las otras dimensiones como la clase, raza, etnicidad o edad. Sostiene que, desde esta perspectiva, en cualquier análisis hay necesidad de incorporar un amplio rango de factores que explican la opresión, las desigualdades y las prácticas discriminadoras asociadas a la cultura tradicional que coloca a las mujeres en situación de desventaja. Ello también se aplica a otras construcciones jerárquicas basadas en la clase, que además de las señaladas anteriormente, se relacionan con la relación/posición norte-sur de los países.

Posteriormente demuestra que la expansión global del mercado no es un fenómeno nuevo, y que los vínculos con el mercado siempre han sido diferentes para hombres y para mujeres y esto tiene consecuencias en cuanto a las preferencias de unos y otras, así como con sus opciones y su conducta.

Tomando los argumentos relacionados con el trabajo, analiza una de las paradojas del desarrollo, en el sentido de que a pesar de que las mujeres cada vez más se involucran en el trabajo pagado – tanto en el sector de servicios como en la manufactura – incrementando por consiguiente su autonomía y su independencia, resulta que paralelamente, en muchos contextos geográficos, hay un aumento en la feminización de la pobreza. Tendencias que relaciona con la naturaleza informal de la mayoría de las oportunidades de empleo que las mujeres han encontrado en la nueva economía global.

Llama la atención sobre la necesidad de tomar en cuenta el hecho de que el aumento de los ingresos de las mujeres en el mundo desarrollado han contribuido a las pérdidas de otras mujeres en el mundo en desarrollo. Una de las evidencias más claras está relacionada con el hecho de que las mujeres en el mundo desarrollado, están trabajando cada vez más fuera de su casa y contratando mujeres de países en desarrollo para hacerse cargo de las actividades del cuidado de sus hogares. Aunque esto ha contribuido a la posibilidad de poder tener una contabilidad más completa del trabajo remunerado, en esta oportunidad del trabajo doméstico remunerado, simultáneamente este hecho levanta preguntas sobre como se mide el bienestar de las familias y las comunidades; preguntas que nos remiten a la propia definición del desarrollo.

Finalmente se hacen recomendaciones de política pública relacionada con las cuestiones abordadas en el libro, con especial énfasis en las paradojas y contradicciones que surgen de las tendencias económicas actuales. La más

básica de estas es la redefinición de desarrollo con base en un valoración más completa del bienestar humano; lo cual implica situar el análisis económico en los contextos sociales y políticos y apreciar las diferencias geográficas, temporales y sociales dentro y entre países. Al hacerlo dice, nos comprometeremos en la economía, 'como si la gente importara' poniendo los procesos globales al servicio de los seres humanos.

41. **Benería L.** La mujer y el género en la economía: un panorama general. En: Villota P. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria Akademeia; 2000. p. 23-74. Disponible en URL:
<http://www.fcs.edu.uy/enz/desarrollo/modulodes/archivos/genero/clase%2010/Beneria,%202003.pdf>

La autora plantea cómo la ciencia económica, a diferencia de otras ciencias sociales, la que menos ha sido permeable a la categoría analítica del género, a fin de construir nuevos modelos de conocimiento empírico y teórico. También analiza la evolución de la incorporación de los temas de mujeres y de la categoría de género en el análisis económico, desde sus antecedentes hasta fines de los años noventa. Hace un recuento de las discusiones y de su integración al modelo neoclásico, así como a modelos alternativos hasta el surgimiento de la economía feminista. Finalmente hace una revisión de los debates más actuales de la visión feminista y el enfoque de género en los temas de la macroeconomía y los programas de austeridad, las macropolíticas alternativas, incluidos el libre comercio, las finanzas internacionales y el desarrollo.

42. **Bradshaw S.** La pobreza no es la misma ni es igual: relaciones de poder dentro y fuera del hogar. Managua, Nicaragua: Fundación Puntos de Encuentro, CID, Embajada Real de los Países Bajos; 2002. Disponible en URL:
http://www.americalatinalgenera.org/documentos/publicaciones/doc_162_Lapobrezanoeslami smaniesigua-Relacionesdepoderdentrofuera delhogar.pdf

La investigación que de lugar a este trabajo partió de ver a la pobreza dentro de un contexto más amplio de privación, considerando que el bienestar no está determinado únicamente por los ingresos y gastos sino por factores sociales, ambientales y organizacionales. En un país como Nicaragua es razonable sugerir que se deben de adoptar políticas que apunten a garantizar la satisfacción inmediata de las necesidades básicas, como, por ejemplo, el hambre, dado que para muchas mujeres, ser pobre es tener hambre.

En principio, la autora analiza los diferentes enfoques bajo los cuales se ha estudiado la pobreza y reflexiona los pros y los contras de cada uno de ellos en la situación específica de Nicaragua. Posteriormente presenta su propio marco y analiza las causas de la pobreza de las mujeres en ese país, y la medida en que estas han sido integradas en los discursos oficiales. Utiliza las mediciones oficiales

de la pobreza dentro del marco de las políticas generales que se han llevado a cabo para enfrentar la pobreza y hace un examen crítico.

En una segunda parte plantea el tema de la pobreza relativa y el bienestar en las comunidades que estudia; analiza cómo las personas utilizan los recursos disponibles y partiendo del marco de la vulnerabilidad examina factores importantes relacionados con la habilidad de los hogares para enfrentar adversidades; estudia las relaciones familiares, el trabajo y los diferentes modos de vida y el capital social mediante el estudio de redes y participación. Finalmente presenta una serie de sitios o espacios donde se produce la pobreza de las mujeres: el mercado de trabajo y el sistema educativo, analizando además el hogar como un sitio importante para explicar, desde una perspectiva de género, las experiencias de la pobreza.

43. Budlender D, Elson D, Hewitt G, Mukhopadhyay T. Gender Budgets Make Cents: Understanding Gender-Responsive Budgets. United Kingdom; The Commonwealth Secretariat; 2002. Disponible en URL: http://www.gender-budgets.org/component/option,com_docman/task,doc_download/gid,76/

Este libro busca proporcionar las y los lectores, una amplia información sobre las iniciativas de los presupuestos sensibles al género. Se divide en cuatro partes: proporciona un marco conceptual y teórico, presenta la evolución de los trabajos realizados en el área, valora el papel de las diferentes instancias involucradas y pone de relieve las mejores prácticas. Los perfiles de las actividades en los diferentes países que se incluyen en la publicación, muestran, como los presupuestos sensibles al género se han utilizado como una herramienta fundamental con la cual se puede evaluar el comportamiento de los presupuestos, así como su impacto.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género proporcionan un mecanismo mediante el cual, los gobiernos o los grupos de la sociedad civil, pueden, ya sea de manera separada o en colaboración, integrar el análisis de género en las políticas públicas de gasto y presupuesto. La idea de los presupuestos sensibles al género, se desarrolló a partir del reconocimiento cada vez mayor de que la política macroeconómica puede contribuir a estrechar o ampliar las brechas de género en áreas como los ingresos, la salud, educación y nutrición, así como hacer que los niveles de vida de diferentes grupos de mujeres sean mejor o peor. En los años ochenta, el Secretariado del “Commonwealth” fue pionero de este reconocimiento en su trabajo relacionado con las mujeres y el ajuste estructural.

La publicación será de utilidad para cualquier persona que esté interesada en el fortalecimiento de la vinculación entre la política económica y los resultados en el campo social. Puede ser utilizado por tomadores de decisiones y planificadores, agencias multilaterales y bilaterales, así como la sociedad civil, las instituciones y particularmente las organizaciones de mujeres.

44. **Cardero ME.** El empleo de las mujeres y la apertura comercial en México: una primera aproximación. En: Villota P. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria Akademeia; 2000.
Disponible en URL:
http://147.83.15.91/Doc/cols_new/contenidos/downloads/obtener?id=1526&artcl=&artcr=

En este trabajo se evalúa en primer lugar, el desempeño del empleo femenino en el contexto de la nueva dinámica de la economía mexicana. En segundo término se analiza el comportamiento del empleo en la agricultura; sector que fue difícil de evaluar debido a que por una parte, la información estadística disponible es escasa, y por otra el hecho de que dentro del gran cambio estructural de la economía, se vio afectada por cambios propios, entre los que se encuentran las modificaciones en el sistema de propiedad de la tierra y los sistemas de apoyo al campo. En otro apartado se evalúan dos de los sectores de la gran división de la industria manufacturera, el de textiles y prendas de vestir y el de la maquila de exportación.

La autora nos advierte que las estadísticas con enfoque de género para el trabajo no son tan abundantes como el análisis lo hubiera requerido. México es el país, dentro de los que forma parte de la OCDE, que muestra una mayor brecha entre ocupaciones femeninas y masculinas, con niveles similares a los de Italia, Grecia y España. Una vez analizada la situación en el empleo, la autora concluye que la apertura externa total e indiscriminada al modo mexicano, ha tenido resultados muy pobres y aislados en materia de creación de empleos totales y femeninos. En la agricultura aceleró la desaparición para hombres y mujeres; en la industria del textil y el vestido, el empleo femenino creció, pero con fuerte incidencia en el trabajo de maquila y en la industria maquiladora de exportación, las ocupaciones femeninas aumentaron pero con salarios más bajos que aquellos promedio de la manufactura nacional.

Destaca que el problema del empleo en general presiona fuertemente a las desplazadas por la búsqueda masculina de empleo. La ausencia de infraestructura que las apoye, dice la autora, (guarderías, transporte, capacitación) son elementos que ponen en desventaja a las mujeres en la lucha por el empleo.

45. **Chant S.** Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza. Santiago de Chile: CEPAL; 2003. Serie Mujer y Desarrollo: 47. Disponible en URL:
<http://www.fcs.edu.uy/enz/desarrollo/modulodes/archivos/genero/clase%2014/Chant%202003.pdf>

El presente trabajo tiene por objeto describir los principales desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género. El documento se divide en tres grandes secciones. En la primera se pasa

revista a las formas en que se han ampliado las fronteras del análisis de la pobreza y progresivamente se ha incorporado la perspectiva de género en tres décadas de investigación y activismo feminista en América Latina y otros lugares del Sur.

Se incluye una discusión de deficiencias pasadas y mejoras acumulativas en materia de información sobre la pobreza femenina, los modos en que las primeras investigaciones sobre los temas de género han contribuido a desarrollar enfoques conceptuales de la pobreza, y los factores fundamentales cuya influencia se considera importante para diferenciar las cargas de la pobreza según el género.

En la segunda sección el análisis pasa a enfocarse en las barreras que aún se encuentran para entender la pobreza desde una perspectiva de género. Los principales desafíos identificados incluyen las diversas formas de exclusión por género en los enfoques metodológicos y analíticos tradicionales, las constantes carencias en la información sobre el género y la pobreza, y los medios por los cuales las actividades de promoción destinadas a canalizar recursos hacia las mujeres han dado lugar a ciertos estereotipos que estrechan la óptica desde la que se conceptualiza y aborda la pobreza.

En la tercera y última sección se ofrecen ideas sobre la orientación futura en materia de investigación y políticas. En particular, se plantea cómo la investigación sobre género y pobreza puede avanzar en el siglo XXI a fin de perfeccionar nuestros instrumentos de medición e informar e influir mejor en las intervenciones de política y, a su vez, hacia qué ámbitos sería más útil apuntar tales políticas. El documento se concentra sobre todo en América Latina pero, dado el alcance global del discurso sobre género y pobreza, también se extraen enseñanzas de las discusiones académicas y normativas de fuera de la región.

46. **Chant S.** Rethinking the "Feminization of Poverty" in Relation to Aggregate Gender Indices. En: *Journal of Human Development. Alternative Economics in Action*. United Kingdom: Routledge; 2006 (7) Disponible en URL: [http://eprints.lse.ac.uk/2869/1/Rethinking_the_feminisation_of_poverty_\(LSERO\).pdf](http://eprints.lse.ac.uk/2869/1/Rethinking_the_feminisation_of_poverty_(LSERO).pdf)

La autora señala que frecuentemente se hace referencia a la "feminización de la pobreza" sin una especificación adecuada, y que no necesariamente refleja los aspectos de la pobreza que son más relevantes a las mujeres en las comunidades. Los índices de género del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, reflejan de alguna manera la pobreza desde una perspectiva de género, pero ella considera que todavía se pueden mejorar. A fin de trabajar en función de unos índices agregados que sean más sensibles a las brechas de género en la pobreza, tal como se ha identificado y la han experimentado las mujeres pobres, el documento sigue dos caminos, el primero es llamar la atención sobre las debilidades conceptuales y metodológicas existentes en relación a la "feminización de la pobreza", y sugerir, cómo esta construcción puede mostrar más adecuadamente las tendencias contemporáneas en la pobreza según el género.

La segunda, es proponer opciones en relación al tipo de datos e indicadores que podrían incorporarse dentro del Índice de Desarrollo de Género o la Medición del Empoderamiento de Género, o utilizarse en la creación de un Índice de Pobreza de Género.

47. Chen M, Vanek J, Lund F, Heintz J. El progreso de las mujeres en el mundo 2005: mujeres, trabajo y pobreza. Nueva York: UNIFEM; 2006. Disponible en URL: <http://ibdigital.uib.es/gsd/collect/cd2/index/assoc/HASH8009.dir/doc.pdf>

Como punto de partida, en el libro se plantea que a pesar de las evidencias de una disminución de la pobreza en general, no se puede decir lo mismo para ciertas regiones ni para todas las personas. Las brechas más significativas se presentan por ejemplo para la región de África Sub-Sahariana donde inclusive, la pobreza aumentó y aunque en China y la India la pobreza disminuyó significativamente, hay dentro de estos países áreas y grupos sociales a los que la pobreza ha afectado cada vez más⁴.

Refieren que esta desigualdad también se da en términos de género, puesto que aunque las mujeres han logrado avances significativos en relación a su situación, particularmente en el ámbito de la educación, así como su entrada al mercado de trabajo que se mantiene en aumento, y su participación política, el costo de estas ganancias ha sido enorme en términos de esfuerzos y lento en términos de su reconocimiento y retorno de sus beneficios. El aumento en educación no se ha reflejado en una posibilidad real de participación, puesto que durante muchos años el promedio de mujeres en los parlamentos no ha variado significativamente del 16 por ciento y aunque su entrada al mercado de trabajo aumenta, no lo ha hecho con relación a la calidad del trabajo al que tienen acceso las mujeres.... *"para la mujer hay menos posibilidades de mantener trabajos fijos y remunerados que para el hombre, y ésta trabaja con mayor frecuencia en la economía informal, la cual ofrece poca seguridad financiera"*⁵.

El objetivo que se persigue con la información analizada en este trabajo, es demostrar que el fortalecimiento de la seguridad económica de la mujer es fundamental en los esfuerzos que hagan los gobiernos encaminados a la reducción de la pobreza y la promoción de igualdad de género y que además, asegurar la incorporación al trabajo decente, tal como lo define la OIT es esencial para la seguridad económica.

La realidad de la que parte el análisis es el hecho de que 1) la proporción de mujeres trabajadoras en el empleo informal, es generalmente mayor que la proporción de trabajadores hombres, 2) las mujeres están concentradas en los tipos de empleo informales más precarios, y 3) el salario medio obtenido de estos tipos de empleos informales es demasiado bajo.

⁴ ONU (2005)

⁵ Ibidem

En términos de política pública, el trabajo concluye que a menos que se hagan importantes esfuerzos para crear trabajos decentes en la fuerza laboral informal del mundo, no se podrá eliminar la pobreza y tampoco la desigualdad de género.

48. Elson D, Catagay N. El contenido social de las políticas macroeconómicas. En: Villota P. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria Akademeia; 2000.

En este trabajo las autoras buscan hallar la relación entre 'lo social' y lo 'macroeconómico' a fin de aportar un enfoque transformador al desarrollo. Se discuten algunos de los intentos que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional llevaron a cabo hace poco tiempo para tratar de conjugar estos dos campos. Con base en ello, las autoras refieren algunas de las aportaciones del enfoque de desarrollo humano a la crítica de la macroeconomía tradicional; en especial la identificación del 'radicalismo anti-déficit como un enfoque con efectos negativos en el desarrollo humano. Sostienen que el radicalismo anti-déficit conduce a la deficiencia en el ejercicio de los derechos exigibles al nivel macroeconómico. Identifican tres sesgos ampliamente generalizados que guardan estrecha relación con los distintos enfoques de la macroeconomía tradicional: deflacionario, el del proveedor masculino y el de la mercantilización. Esos tres sesgos los ubican dentro de economías que son dominadas por los mercados y los intereses de los grandes capitales. Sostienen que estos sesgos impiden la formulación de políticas macroeconómicas orientadas a la gente y con equidad de género.

Posteriormente, proponen una matriz de política que puede proporcionar aportaciones al replanteamiento de la macroeconomía de desarrollo centrado en la gente. Analizan una iniciativa de Canadá destinada a promover lo que ellas llaman presupuestos con justicia social y concluyen que es un ejemplo transformador que aglutina lo macroeconómico y lo social, pues sugiere políticas para neutralizar los tres sesgos señalados.

Abundan en las posibles áreas que requieren mayor investigación con objeto de mejorar la capacidad de transformación de la política fiscal y monetaria de manera que puedan promover la justicia social, incluida la equidad de género. Ello, dicen, se lograría modificando la comprensión de la forma de operar que tiene la política fiscal y monetaria, considerando tanto la economía doméstica no remunerada – basada en la tarea del cuidado – como la economía de mercado – basada en la producción de bienes.

49. Elson D. The economic, the political and the domestic: business, state and households in the organization of production. En: *New Political Economy* July 1998;3(2):189-208

En este análisis, la autora sintetiza las características más relevantes de las relaciones entre sectores económicos. Incluye el sector doméstico analizando sus motivaciones, mecanismos de cooperación y coordinación, demostrando que hay

una interacción entre tales mecanismos y que éstos interactúan entre ellos y con otros sectores y que se influyen entre sí. Hace una revisión de las condiciones de reproducción en cada sector, los compara y explica como estas condiciones se replican entre los sectores y también se nutren entre sí.

50. Elson D. El progreso de la mujer: potenciación y economía. En: El progreso de las mujeres en el mundo. Informe bienal de UNIFEM. Nueva York: UNIFEM; 2000. p. 15-36

En el primero de los informes de UNIFEM sobre el “Progreso de las mujeres en el mundo, 2000” (Progress of the World’s Women), Diane Elson, con la colaboración de un grupo de expertas, evalúa lo que se ha logrado para el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género, desde la mitad de los años ochenta hasta fines de los años noventa. Esta evaluación se hace en el contexto de la globalización y utiliza una serie de combinaciones de indicadores estadísticos y testimonios personales, demostrando que mientras ha habido progreso en muchos países, tal progreso ha sido desigual. Inclusive en los países más ricos, persisten algunas formas de desigualdad de género. Sostiene que todavía había que recorrer un largo camino, antes de que se cumplan los postulados de la Plataforma de Beijing que se acordó en 1995. Por ello hace un llamado a una mayor rendición de cuentas, y una mayor y más concentrada atención en tres áreas: en los objetivos e indicadores que se necesitan para hacer un seguimiento, en la rendición de cuentas de individuos e instituciones y en las medidas que se deben tomar para acelerar el avance de las mujeres.

Además de la información sobre la seguridad económica, el trabajo se refiere a la situación de las mujeres con relación al ejercicio de sus derechos humanos y a la gobernabilidad con enfoque de género. Se exploran las formas en que la globalización pudiera ser redefinida para promover el avance de las mujeres pobres a través de los programas de micro financiamiento, nuevos mercados para bienes y servicios y el uso de la tecnología. La publicación también provee una amplia evaluación de la vida de las mujeres durante la última década, y da una mirada a las posibles futuras direcciones.

Estas posiciones muchas veces representan puntos de vista opuestos sobre el complejo proceso de cambio que enfrentan las mujeres. Sostiene que es muy importante estar abiertos a una variedad de puntos de vista y reconocer que otros pueden ver las cosas de manera diferente. Se tiene que negociar un consenso sobre los que tiene que ser tomado en cuenta para definir lo que es el progreso. Pero a fin de lograr una mayor efectividad en la asociación con otros, hay necesidad, de que en este mundo tan complejo, se tengan que hacer simplificaciones estratégicas.

El punto de partida del trabajo, es que todos los seres humanos, en su búsqueda para formar y expresar sus ideas y para preservar o cambiar sus actuales formas de vida, se encuentran con que éstas están condicionadas por importantes factores económicos, sociales, políticos y culturales. Muchos de estos factores,

incluyendo la degradación del medio ambiente, los conflictos armados, la propagación de la violencia y el aumento de la desigualdad entre y dentro de los países, tienen el potencial de debilitar los derechos humanos y la dignidad, convirtiendo a las personas “*en cuerpos para ser violados, y recipientes para ser utilizados para preservar una u otra ideología*”. Una tendencia más compleja, es el alcance cada vez mayor en el mundo de las fuerzas de mercado y las corporaciones transnacionales, quienes tienen el potencial de abrir nuevas oportunidades o cerrar las que existen, dependiendo del acceso que tengan las personas a los recursos o a su control sobre ellos.

En síntesis, la obra es una compilación de los resultados de un proceso de profunda investigación, análisis y práctica que los expertos en asuntos relacionados con el avance de las mujeres, han llevado a cabo durante varios años. Así pues, la publicación ofrece nuevas perspectivas y enfoques para asegurar la seguridad y los derechos económicos de las mujeres, promoción del liderazgo y de los derechos humanos de las mujeres.

51. Elson D. Iniciativas de presupuestos sensibles al género: dimensiones claves y ejemplos prácticos. En: Villota P. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria Akademeia; 2000.

Disponibile en URL: <http://www.presupuestoygenero.net/media/elson3.pdf>

La autora nos señala que el objetivo de este trabajo es una revisión de las distintas formas de estructurar las iniciativas de presupuestos de género, ya sean éstas de los gobiernos o de la sociedad civil, en el ámbito nacional o local; o bien, se trate de presupuestos totales o sectoriales seleccionados para tal fin, así como la etapa del ciclo de presupuesto abordada. En principio, delimita el marco para el análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género, relacionando los insumos con las actividades, los resultados y los impactos.

Presenta algunos ejemplos de análisis de presupuesto desde la perspectiva de género en las diferentes etapas del ciclo de presupuesto, tomando la experiencia de iniciativas de este tipo de presupuestos en distintos países.

Destaca dos principio claves en el análisis de los presupuestos de género: 1) la evaluación del impacto de los presupuesto, tanto el nivel individual como familiar, y 2) el reconocimiento de la contribución económica del trabajo doméstico no remunerado, el cual es realizado principalmente por mujeres. Otro aspecto que enfatiza es la necesidad de que no existan brechas en relación a la consulta y la participación en el diseño para la elaboración de los presupuestos y la asignación de recursos

52. **Gammage S.** La dimensión de género en la pobreza, la desigualdad y la reforma macroeconómica. En: Ganuza E, Lance T, Morley S, editores. Política macroeconómica y pobreza en América Latina y el Caribe. Madrid: PNUD, CEPAL, Mundi-Prensa; 1998. p. 71-114. Disponible en URL:
http://cehap.bellinux.net/IMG/pdf/_121_macro_probreza_aml_carb.pdf

El documento busca aportar al conocimiento en cuanto a género en los estudios de pobreza y desigualdad, durante el periodo de reformas recientes en América Latina y el Caribe, apoyándose en la evidencia de estudios de caso. Se resumen los cambios que se han dado en la participación económica de la mujer y su vinculación al mercado laboral en las últimas tres décadas en América Latina y el Caribe. Los datos aquí presentados resaltan que la participación desigual de la mujer en los diferentes sectores, puede ser una de las causas de los diferenciales persistentes entre los salarios de hombres y mujeres tanto tiempo inexplicados. Son precisamente estas diferencias en la participación, remuneración y vinculación sectorial las que pueden estar explicando el perfil de pobreza por género en América Latina.

Se hace una revisión de la pobreza en los hogares encabezados por mujeres y se concluye que no hay evidencia de que el que el que la cabeza de la familia sea hombre o mujer influya en la probabilidad de que esa familia sea pobre. Sin embargo, extender la definición de cabeza de familia a una de mantenimiento femenino, puede producir resultados diferentes. Pero se argumenta que la cabeza de familia femenina no es la medida correcta para identificar los factores de género que pueden predisponer a las familias a la pobreza. El hecho de que la familia sea *mantenida* con ingresos femeninos resulta ser mejor medida de una característica de género que influye en la probabilidad de que la familia sea pobre. Aplicando la noción de *mantenimiento* femenino, se ofrece aquí un detallado análisis de los determinantes de pobreza para los casos de Costa Rica y El Salvador. Se concluye con recomendaciones de política pública que enfatizan la importancia de descomponer las tendencias en la pobreza considerando el mantenimiento femenino y subraya la necesidad de una exploración detallada y desagregada por género de los determinantes de la pobreza, como herramienta para refinar la política y llevar a cabo acciones focalizadas.

53. **García B, Blanco M, Pacheco E.** Género y trabajo extra-doméstico. En: García B. Mujer, género y población en México. México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía; 1999. p. 273-304

Las autoras consideran que la participación económica desde una perspectiva de género debe tener en cuenta los siguientes aspectos: abordar el problema de la insuficiente visibilidad de la actividad económica de las mujeres; el establecimiento de las diferencias entre la actividad económica masculina y la femenina y señalar en qué medida dichas diferencias se convierten en desigualdades; averiguar sobre las causas y consecuencias de la concentración o segregación de las mujeres en

algunas actividades u ocupaciones y la discriminación que sufren debido a su condición femenina y finalmente relacionar el trabajo extra-doméstico con el doméstico, ya que de esta relación depende el tipo de trabajo en el que la mujer se inserta. La investigación se hizo para los años comprendidos en el periodo de los años ochenta y noventa. Las autoras muestran resultados de este panorama y sugieren líneas de investigación donde es necesario profundizar y en muchos casos, replantear los conceptos sobre los que se ha investigado el trabajo de las mujeres.

54. **Gómez Luna ME.** Macroeconomía y trabajo no remunerado. En: Villota P. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria Akademeia; 2000. p. 159-206. Disponible en URL: <http://www.paho.org/spanish/ad/ge/chile06-lunamacroeconomia.pdf>

La idea central del trabajo parte de la consideración de que el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares, principalmente por las mujeres, es una contribución de la economía doméstica a la economía de mercado. El resultado de esta contribución aumenta la disponibilidad de bienes y servicios de la economía nacional que va en beneficio de los individuos, los hogares y la sociedad en general. El camino para hacer visible la magnitud y la relevancia del trabajo no pagado – nos advierte la autora – es estimarlo dentro del marco metodológico del Sistema de Cuentas Nacionales, ya que de esta manera se incorpora al análisis macroeconómico y por consiguiente al instrumento que es la base de la toma de decisiones del gobierno y de la sociedad.

Estableciendo esta premisa, la autora pasa a describir, siempre desde una perspectiva de género, la visión de la macroeconomía y la posibilidad de valorar el trabajo no remunerado en el marco de la contabilidad nacional, ubicando su posición entre los agregados que registran las cuentas nacionales, ya que este trabajo no remunerado es parte del esfuerzo que hombres y mujeres realizan en la sociedad en busca de la satisfacción de sus necesidades y de su bienestar. La autora presenta los avances y comenta la atención que se ha dado al tema en el análisis económico y en la contabilidad nacional. En la segunda parte del análisis, describe algunas experiencias empíricas sobre la valoración y la relevancia del trabajo no remunerado, incluyendo el caso de México.

55. **Guiddens A.** Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas. México, DF: Taurus; 2000.

El autor afirma que hay buenas y objetivas razones para pensar que vivimos un periodo crucial de transición histórica, y que además, los cambios que nos afectan no se reducen a una zona concreta en el globo, sino que se extienden prácticamente a todas partes. Nuestra época, dice, surge bajo el impacto de la ciencia, la tecnología y el pensamiento racional; sus orígenes están en Europa en los siglos XVII y XVIII. La cultura industrial occidental fue forjada por la Ilustración,

por los libros de pensadores que luchaban contra la influencia de la religión y el dogma, que querían reemplazar por un enfoque más razonado la vida práctica. Estos filósofos ilustrados trabajaban con una máxima simple pero aparentemente muy poderosa. Cuanto más seamos capaces de comprender racionalmente el mundo y nosotros mismos, mejor podremos manejar la historia para nuestros propósitos. El autor es contundente cuando nos advierte que debemos liberarnos de los hábitos y prejuicios del pasado para controlar el futuro.

Analiza con detalle el cambio global y sus efectos en nuestras vidas. Nos muestra un mundo desbocado, fuera de nuestro control, que introduce nuevas formas de riesgo e incertidumbre, pero que al mismo tiempo, incorpora cambios muy positivos que están liberando a la mujer, extendiendo la democracia y creando nuevas formas de riqueza. Un análisis que es indispensable en el debate sobre la globalización y sus consecuencias. Y afirma: *“nunca seremos capaces de ser los amos de nuestra historia, pero podemos y debemos encontrar maneras de controlar las riendas de nuestro mundo desbocado”*.

56. Ironmonger D, editor. Households Work: Productive Activities, Women and Income in the Household Economy. Sidney: Allen & Unwin; 1990. Disponible en URL: http://www.appropriate-economics.org/materials/household_production_and_the_household_economy.pdf

El editor, es uno de los pioneros del análisis del trabajo del cuidado no remunerado el cual aborda en este trabajo, en el que asegura que los hogares ocupan más personas por más tiempo en trabajo productivo de utilidad, que las propias empresas y el gobierno. Sin embargo los resultados de este tipo del trabajo se ignoran en las estadísticas nacionales. Apunta que las encuestas de uso del tiempo demuestran que las estadísticas de empleo – al momento de la publicación – registraban menos de la mitad de todo el trabajo productivo, y que, excluyendo el trabajo del hogar, se subestima al menos un tercio del producto interno bruto.

Los autores que contribuyen a este volumen han sido impulsados por su curiosidad, para conocer más sobre los hogares, y para entender mejor y más allá de la propia experiencia que todos tenemos como miembros de un hogar: como trabajan los hogares, cuál es el papel de las mujeres en los hogares y quién y cómo se proveen los ingresos para la subsistencia de estos hogares.

57. López P, Salles V, coordinadoras. Observatorio de género y pobreza: siete estudios y una conversación. México: INDESOL, El Colegio de México, UNIFEM; 2004. Disponible en URL: <http://ogp.colmex.mx/libreria/7estudios.pdf>

El observatorio de género y pobreza es un proyecto que tiene como punto de partida la idea de que la desigualdad económica, sumada a las desigualdades de género, convierte a las mujeres pobres en uno de los grupos más marginados y

vulnerables de la población. Se asume que a pesar de que la pobreza femenina posee matices particulares (derivados de su condición de género), se inserta en un fenómeno mayor que atañe a amplios sectores de la población, tanto masculina como femenina.

En función de esta idea y del argumento de que en la investigación sobre la pobreza son importantes las dimensiones tanto objetivas como subjetivas, el marco conceptual en el que se inserta el proyecto, incluye aspectos de las teorías fenomenológicas de las vivencias y las percepciones, ajustándolas pragmáticamente en función de los requerimientos operativos del proyecto. En este contexto se revisa la forma en que se construye la subjetividad femenina a través de las representaciones del cuerpo, las vivencias en torno a la sexualidad y las mediaciones en relaciones de pareja, a partir de lo cual se plantean hipótesis sobre cómo superar los problemas generados a raíz de la violencia y las vivencias de la pobreza. Otro aspecto que se revisa es el de la pobreza desde la perspectiva teórica de la justicia distributiva basada en dos principios de justicia: el primero, que se refiere a la garantía de las libertades individuales y políticas y el de los bienes primarios que toda persona debe poseer y el segundo, relacionado con el principio de igualdad equitativa de oportunidades.

En este trabajo colectivo también se analizan las causas por las que las mujeres enfrentan mayores riesgos de ser afectadas por situaciones de pobreza y cuáles son las causas de que haya expresiones como que “la pobreza tiene rostro de mujer” o las relacionadas con la “feminización de la pobreza”. Con fundamento en el análisis de los ingresos de los hogares pobres, otro de los trabajos concluye que es apremiante que al caracterizar la pobreza se haga desde una perspectiva de género. Asimismo, se hace un estudio sobre la vivienda precaria desde una doble perspectiva: por un lado, a partir del acceso vinculado con recursos (de naturaleza económica) que inciden en el tipo de tenencia, en la propiedad y en la disponibilidad o carencia de servicios y por otro, el papel social que las mujeres desempeñan en la consolidación y organización de un espacio habitacional para ellas y sus familias. En el análisis vinculado a la salud de las mujeres pobres, concluyen que tanto el cáncer cérvico uterino, como la mortalidad materna se asocian, por un lado a la pobreza – falta de acceso efectivo a los servicios de salud – y por otro, a las inequidades de género, sobre todo en relación a la falta de autonomía de las mujeres sobre su cuerpo. Por último mediante una visión de las vivencias de la pobreza con una mirada de género, nos aproximan a la forma en que se perciben las carencias tanto para hombres y para mujeres y lo que significa para ellos tener una vida digna y bienestar.

Este observatorio reúne un acervo importante de información de gran utilidad para la investigación y las tareas de análisis e interpretación, pero sobre todo, pretende que este acervo pueda ser parte de las acciones de política pública.

58. Sen G, Grown C. *Development, Crises, and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*. New York: Monthly Review Press; 1987.

En este libro se sintetizan y analizan tres décadas de políticas económicas, políticas y culturales que se han dirigido a las mujeres del 'tercer mundo'. Se centra en el impacto de la crisis global económica y política del momento: deuda, hambre, militarización y fundamentalismo. Las autoras muestran como, a través de la organización, las mujeres pobres empezaron a desarrollar estrategias de desarrollo creativas y efectivas, para poder salir ellas mismas con sus familias de las condiciones de pobreza en que habían vivido.

El trabajo que se presenta es resultado de un esfuerzo colectivo de la red de activistas de Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era, conocida como DAWN, en la que participan activistas e investigadores que se han comprometido con el desarrollo de nuevos métodos y estrategias para lograr justicia social y económica, paz y desarrollo, libres de todas las opresiones de género, clase y raza.

En primer lugar se abordan las cuestiones de género y clase en las experiencias del desarrollo: la herencia colonial, la desigualdad en el acceso a los recursos, las experiencias de proyectos de desarrollo y los programas de población y derechos reproductivos. Posteriormente se analizan las crisis sistémicas, los fracasos de la reproducción y el potencial de las mujeres. En la última parte se presentan visiones, estrategias y métodos alternativos.

59. Sen A. Género y conflictos cooperativos. En: Navarro M, Simpson C, compiladoras. *Cambios sociales, económicos y culturales: un nuevo saber, los estudios de mujeres*. México: FCE; 2000. p. 59-110

El ensayo del autor se basa en su concepto de 'albedrío' o 'agencia', y en la relación de este concepto con lo que él mismo llama la 'tecnología social', que hace alusión a la organización social que asigna tareas específicas de producción. Critica la visión del albedrío solamente como un proceso de 'preferencias semi-reveladas' donde si bien la situación material de una persona puede ser de privación, se revela conformidad y satisfacción, que provienen de un sistema social. En este sentido introduce el análisis de la producción del hogar como huésped del 'parásito' de la producción. En el marco del hogar, las relaciones productivas son más interdependiente y endógenas, y por ello involucran dos procesos: uno de cooperación, que aumenta la disponibilidad o riqueza total del hogar, y uno de conflicto, que divide esta disponibilidad dentro de la familia. Las decisiones sobre esta asignación de tiempo y tareas tienen que ver con la interacción entre estas relaciones.

El trasfondo de este análisis es la relevancia metodológica de analizar la producción como un fenómeno cultural a la vez que los aspectos económicos de

sistemas y fenómenos ‘culturales’. En este marco se intenta explicar la perpetuidad de esquemas económicos extremadamente inequitativos y sesgos por discriminación y segregación que, de otro modo, desde la visión estrictamente económica, no tendrían sentido.

Las relaciones que resultan en una división sexual del trabajo dentro del hogar y proyectadas hacia fuera, son fruto de arreglos y divisiones que pueden llevar a la acumulación de la riqueza y también a la distribución desigual de oportunidades y libertades laborales. Inciden también en la decisión sobre distribución de los bienes comunes (públicos), que termina siendo producto de un sistema de valores, afectos y castigos, lejanos del incentivo puramente económico de la ganancia. El autor aplica el concepto de base de información para explicar las relaciones de género, a las que atribuye el carácter de ‘mercados implícitos’ que basan un esquema de interdependencias tecnológicas que resultan de negociar unos compromisos de cooperación necesarios que dan como fruto situaciones distributivas perjudiciales para quienes tienen menos recursos que negociar. El formato cooperativo hace que se deba analizar mejor la percepción sobre intereses contribuciones y demandas.

60. **Todaro R.** El impacto de la inversión extranjera directa: la importancia del análisis de género. En: Villota P. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria Akademeia; 2000. Disponible en URL: <http://www.cem.cl/pdf/ied.pdf>

En este trabajo la autora nos señala el hecho de la proliferación de los estudios que muestran el deterioro de las condiciones de trabajo de grandes sectores de trabajadoras y trabajadores en todo el mundo. Las transformaciones económicas, particularmente las que han afectado la producción, junto con modificaciones de patrones culturales y de la organización social, marcan definitivamente un cambio de época. La liberalización del mercado, y la movilidad del capital – principalmente financiero, pero también productivo, las tecnologías y las comunicaciones, han traído cambios muy drásticos en la organización de la producción y el trabajo. Uno de los aspectos más relevantes de los cambios en esta organización, es sin lugar a dudas la flexibilidad laboral. Los estudios sobre la flexibilidad laboral, cada vez más se hacen desde una perspectiva económica y social más compleja, en las que las relaciones de género juegan un papel importante.

Nos señala que hasta hace muy poco tiempo la contribución de las economistas para introducir la dimensión de género en los estudios de desarrollo era solamente a partir de micro estudios, pero sin embargo, actualmente se ha avanzado en la vinculación del análisis macro con los niveles meso y micro, donde las dinámicas de género – dice la autora – ‘son más conocida y más fáciles de investigar’.

Apunta que ya se han analizado los efectos de género del comercio internacional, de la producción en la modalidad de maquila, así como de las políticas de ajuste estructural; aunque con estos aportes se han abierto nuevas preguntas que

apuntan a un asunto menos estudiado: la relación entre la inversión extranjera directa y las relaciones de género.

El análisis de la autora apunta en esa dirección, intentando mostrar la relevancia del análisis de género en la inversión extranjera directa y destacando que esta relación tiene importancia tanto para el crecimiento económico como para las condiciones de igualdad del mismo, ya que el grado en el que hombres y mujeres comparten los costos de la reproducción social en el hogar, es un determinante central de la oferta laboral de las mujeres y de la rentabilidad de la inversión.

Se presenta el contexto de cambios estructurales en que se analiza la inversión extranjera directa, para posteriormente examinarla desde el punto de vista laboral y en especial del trabajo de la mujer, relacionado con las formas de su inserción social y familiar

61. UNIFEM (México). El impacto del TLC en la fuerza de trabajo femenina en México. México: UNIFEM; 2000.

Este trabajo ha formado parte de las estrategias del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), para estudiar el impacto de los acuerdos regionales de integración, que afectan el diseño de políticas de género en el campo de la globalización y la liberación de los mercados. Las autoras consideran que con los resultados y las recomendaciones de este estudio económico de la fuerza de trabajo femenina en México en el contexto del Tratado de Libre Comercio (NAFTA por sus siglas en inglés) y de los sectores donde se concentran los trabajos de las mujeres, los diseñadores de políticas, los analistas económicos y las organizaciones que están involucradas con las políticas del empleo de la fuerza de trabajo femenina, podrán contar con evidencias y con información – referida a la fecha de publicación, pero que sirve de marco para la actualización de cifras que son de utilidad para el diseño, seguimiento y evaluación de política pública en este terreno.

De manera más específica el libro se plantea algunas de las consecuencias de la entrada en función del TLCAN (enero 1994) en el empleo y en la situación en general de las mujeres en México, ya que prácticamente en todas las esferas de su vida pudieron verse afectadas: la familia, el medio ambiente y la vida en las comunidades en general. Sin embargo, las autoras consideraron que enfrentarse a una tarea de esta naturaleza resultaba muy complejo, por lo que decidieron estimar este impacto solamente en los sectores en donde es alta la participación del empleo femenino en la producción de bienes comerciales.

Además, se consideró, que hay al menos un sector de la economía en los tres países del TLCAN donde está empleado un significativo número de mujeres en la manufactura de bienes comerciales, y que por ello se puede hacer un análisis comparativo: la industria del textil y del vestido. En el caso de México, se consideró que el diagnóstico del impacto del TLCAN en el empleo de las mujeres,

también debería tener en cuenta el sector agrícola y la industria maquiladora de exportación.

El diagnóstico se complementa con una serie de recomendaciones de política pública que se presentan en el capítulo final.

62. Ventura-Días V. Los impactos de los acuerdos de comercio en la equidad de género: el estado del debate en América Latina. Buenos Aires: Red Latinoamericana de Comercio (LATN); 2005. Working Paper: 37 Disponible en URL: http://www.latn.org.ar/archivos/documentacion/PAPER_DOC1322wp-37-nuevo.pdf

El objetivo del trabajo es presentar un compendio del estado del conocimiento de los impactos distributivos del comercio y de la liberalización comercial (unilateral y negociada) en la equidad de género en América Latina, aprovechando la vasta experiencia acumulada en el tema por instituciones académicas, el movimiento de las mujeres y organismos no gubernamentales. Con base en esa reseña, se pretende definir una agenda de investigación en el tema. Dos aclaraciones se hacen necesarias: primero, que el trabajo está concentrado en el comercio de bienes, dejando para un estudio posterior, los impactos de la liberalización de los servicios, y las normas de comercio. Asimismo, la autora señala que una breve reseña no puede hacer justicia a la riqueza de las cuestiones planteadas en todos los estudios que componen la literatura conceptual y empírica sobre comercio y género.

El contenido se ordena de la siguiente manera: una discusión sobre la importancia de incluir las relaciones de género en los estudios sobre comercio y política comercial; se presentan las principales conclusiones de los estudios acerca de los impactos del comercio y de la políticas comercial en la equidad de género; se hace una síntesis de algunas cuestiones propuestas por los estudios empíricos acerca de los impactos de a apertura comercial y de la expansión del comercio en la equidad de género en América Latina, y se dan algunas sugerencias para una agenda de investigación.

63. Yassine F. Género y Pobreza. En: Villota P. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria Akademeia; 2000.

La autora nos advierte que después de varios años de reestructuración económica, se ha comprendido que el fijar las metas del desarrollo económico a partir del comportamiento de los mercados, no modificará el nivel de vida, las oportunidades, la inequidad de sus resultados y las desigualdades que afectan a la mayoría de mujeres y hombres que viven en la pobreza. Cada vez más, el trabajo de investigación sostiene que definir los logros del desarrollo basándose en los índices de crecimiento es insuficiente y que es tiempo de desechar a los

indicadores de crecimiento y adoptar un enfoque más integral del desarrollo que incluya los derechos y el desarrollo humano, tal como lo plantea A. Sen.

Después de analizar la realidad de la pobreza de las mujeres en el mundo y hacer un cálculo de lo que incluyen y excluyen las cifras sobre las mujeres que viven en la pobreza, su acceso desigual a capacidades y la relación de la pobreza de las mujeres con el trabajo no remunerado, la autora da un conjunto de recomendaciones que inician con la necesidad de profundizar en esta temática pues es obvio que las estrategias contra la pobreza no han hecho suficiente mención sobre el trabajo que realizan las mujeres pobres fuera del ámbito económico.

Entre las recomendaciones también insiste en la necesidad de poder contar con información estadística que permita hacer un análisis de género de la pobreza; hacer estudios comparativos entre la pobreza de las mujeres y los hombres. En las zonas agrícolas, es importante implementar estrategias de promoción de parcelas agrícolas para que las mujeres puedan tener alguna forma de generar ingresos y la necesidad de evaluar los impactos de la macroeconomía y el comercio desde la perspectiva de género y de los derechos humanos, particularmente en los países desarrollados, a fin de analizar detalladamente los impactos diferenciales que las políticas y los acuerdos económicos y comerciales han tenido en las mujeres y los hombres en relación a las soluciones para reducir la pobreza.

64. Young K, Moser C, editors. Women and the Informal Sector. En: Institute of Development Studies Bulletin. Brighton, England: University of Sussex; Julio 1981: 12(3) P 3-7

Este conjunto de trabajos, se encuentra entre los pioneros que desde una perspectiva feminista, analizaron la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y particularmente su situación relacionada con el trabajo informal. Dichos trabajos se discutieron en un taller que se llevó a cabo en la Universidad de Sussex en 1980, cuyo objetivo era analizar detalladamente aquella información que señalaba que ya en esa época, las mujeres en algunos países tanto desarrollados como en desarrollo, eran el mayor contingente del llamado 'sector informal'.

Los países en donde se analiza el problema en cuestión fueron Ecuador, Ghana, India, Inglaterra e Italia. A pesar del diferente nivel de desarrollo de todos ellos, se encuentran muchas semejanzas en la manera en como opera la dinámica del sector informal de la economía y su relación con la vida de las mujeres. La complejidad y heterogeneidad de las definiciones y la dificultad para la delimitación de este sector, se refleja en los diferentes puntos de vista de los autores de los trabajos; diferencias que sin embargo enriquecen el marco para su explicación.

Los trabajos se enfocan por un lado, a analizar los factores individuales que pueden estar incidiendo en la entrada o no de las mujeres al mercado de trabajo en el sector informal: la edad, la educación, o la experiencia laboral; y por otro, hacia la relación de la mujer con la unidad doméstica, en los que se abordan las cargas de trabajo doméstico, el ciclo de vida de los hogares, la necesidad de un ingreso para la supervivencia de la familia, pero también los conflictos que enfrentan las mujeres al ser objeto de restricciones especiales para ocupar sólo nichos del mercado de trabajo donde predominan las tareas domésticas y actividades remuneradas que son a menudo una extensión de las labores que desempeña en su casa. El hombre en cambio, se incorpora a nichos mejor remunerados y calificados, lo cual tiene claras repercusiones económicas –trabajo desigualmente remunerado- que se traducirán en una relación de poder que es favorable al hombre.

POLÍTICA PÚBLICA

Aunque de alguna manera casi todas las lecturas de esta compilación se orientan a la recomendación de acciones de política pública, las que se incluyen en ese apartado tienen el objetivo específico de dirigirse a planificadores, tomadores de decisiones, organismos regionales e internacionales, mecanismos gubernamentales de la mujer y organizaciones de la sociedad civil cuya tarea sea la de implementar acciones que tengan como objetivo mejorar las condiciones de desigualdad en que se realiza la vida de muchas mujeres en los diferentes ámbitos tanto de su vida doméstica, como el público, particularmente su falta de participación en la toma de decisiones.

65. **Abramo L, editora.** Trabajo decente y equidad de género en América Latina. Santiago de Chile: OIT; 2006. Disponible en URL:
http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/newsroom/resenas/2006/tdec_gen.pdf

Antes de entrar a comentar el contenido de esta compilación, es importante puntualizar la definición del concepto de “trabajo decente” que fue elaborada en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en 1999. Aunque este concepto ha ido evolucionando con la adición de nuevos elementos, se puede aludir a su primera definición que se refiere al *trabajo productivo que se lleva a cabo bajo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, en el que se respetan y se protegen los derechos y se retribuye una remuneración adecuada y se proporciona cobertura de seguridad social.* De manera que en esta primera aproximación, el trabajo decente tiene los siguientes componentes: a) trabajo productivo; b) protección de derechos; c) pago adecuado y d) cobertura de seguridad social.⁶

La autora de la compilación hace énfasis en el hecho de que en este concepto de trabajo decente, la noción de equidad es un elemento central, haciendo referencia a las diversas formas de desigualdad y exclusión que afectan a los grupos humanos en la sociedad, basadas tanto en el sexo como en el origen y condiciones socioeconómicas, raza, etnia, nacionalidad, opciones políticas y religiosas, entre otras. De manera que el concepto implica también la garantía de la no discriminación y un elemento más que se ha agregado sistemáticamente, referido a la necesidad de fortalecer la organización y la representación de los actores en el mundo del trabajo y el diálogo social.

Se ubica el tema de la equidad de género en el marco de las diferentes reuniones internacionales relacionadas con el empleo y los acuerdos y recomendaciones adoptados en las agendas correspondientes. Sitúa la promoción de la igualdad de género como elemento constitutivo y transversal de lo que denomina como “la Agenda de Trabajo Decente”, la cual parte de la identificación de las

⁶ OIT, 1999

características y la magnitud del déficit de equidad existente en las cuatro áreas de la agenda: derechos del empleo, protección social y diálogo social. Implica también el seguimiento permanente de la evolución de ese déficit y la identificación de los obstáculos que persisten para alcanzar una mayor equidad, así como de las oportunidades y políticas necesarias para superarlos. Enfatiza la necesidad de contar con datos y estadísticas desagregadas por sexo, así como de indicadores sensibles al género y con la capacidad para realizar análisis de género en cada uno de los temas mencionados.

Con las herramientas sugeridas, las contribuciones del volumen analizan, para el periodo 1999-2005, este mosaico de desigualdad en América Latina y hacen propuestas de política pública con un enfoque de género, sobre los siguientes temas: Inserción laboral y brechas de equidad de género; el nexo entre discriminación e igualdad de género en el trabajo; discriminación de género en el mercado laboral: la brecha de ingresos; costos laborales y reproducción social; un nicho para el empleo de las mujeres pobres en Centroamérica y República Dominicana; género, trabajo a domicilio y acción sindical; fortalecimiento de la empleabilidad e incremento de la equidad de género: experiencia FORMUJER; aspectos laborales y género en los acuerdos de integración comercial y regional en las Américas; pensiones, género y (des) protección social: ¿una agenda pendiente?; Igualdad de género y movimiento sindical.

66. INMUJERES (México). Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de México. Santiago de Chile: CEPAL; 2005. Serie Mujer y desarrollo: 67. Disponible en URL: <http://infoagro.net/shared/docs/a6/cepalmetasmilenioMexico.pdf>

En 1994, con ocasión de la Sexta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, Argentina), los representantes gubernamentales acordaron "fortalecer el sistema de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo y adoptar indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres y a la implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional, y hagan posible un mejor seguimiento y evaluación de los acuerdos regionales e internacionales", ratificado luego por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) que acordó "*....recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes, incluido el número de familiares a cargo, para utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y programas*" (Plataforma de Acción). A una década de ese compromiso, México ha integrado de manera regular la desagregación de la información por sexo en el proceso de recolección de datos, ha dado pasos significativos en el análisis de esa información desde la perspectiva de género y ha avanzado en promover el desarrollo de métodos estadísticos para mejorar los datos relacionados con la mujer en el desarrollo económico, social, cultural y político.

Merece mención especial la realización de dos encuestas de uso del tiempo que permiten analizar áreas estratégicas para la comprensión de la discriminación de la mujer en el mundo laboral y familiar.

El informe, que ha sido preparado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) sobre la base de las fuentes oficiales disponibles, permite ver los logros relativos al Objetivo 3 de la Declaración del Milenio, además de integrar la mirada de género transversalmente en el análisis de los demás objetivos. Lo que corresponde a los planteamientos del Secretario General de Naciones Unidas el 8 de marzo del 2003, con ocasión del Día Internacional de la Mujer al defender la necesidad de incorporar el género como enfoque transversal del desarrollo.

Esta publicación forma parte del conjunto de iniciativas tomadas por los países miembros de la CEPAL, los que en colaboración con otras agencias del sistema de Naciones Unidas han acometido la tarea de dar seguimiento a las metas del Milenio como parte de una agenda política que incluye la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer (CEDAW) (1979), la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y sus consensos, particularmente el aprobado bajo la Presidencia de México en junio del 2004.

67. Kabeer N. Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millenium Goals. A handbook for policy makers and other stakeholders. United Kingdom: Commonwealth Secretariat, IDRC; 2003. Disponible en URL: <http://web.idrc.ca/openebooks/067-5/>

El objetivo principal del libro es abordar las dimensiones de género de la pobreza y sus implicaciones de política pública. El punto de partida es la consideración de que la pobreza tiene un perfil de género, debido a que la experiencia de la pobreza es diferente y desigual para mujeres y para hombres, los cuales se vuelven pobres por procesos distintos, aunque relacionados

En este trabajo, la autora recopila un conjunto de argumentos, resultados y experiencias de la literatura sobre el desarrollo que ayudan a la explicación de porqué la igualdad de género debe recibir especial atención de los que diseñan y toman decisiones sobre las acciones de política, así como los que colaboran en la aplicación de proyectos de desarrollo, los investigadores y en general, todos aquellos que están comprometidos en el desarrollo a favor de los pobres desde una perspectiva de derechos humanos.

El conjunto de experiencias analizadas por la autora nos muestra la manera en que la falta de atención sobre las desigualdades de género en relación a la distribución de los recursos, las responsabilidades y la toma de decisiones ha

tenido un alto costo, no sólo para las propias mujeres, sino también para sus hijos, otros dependientes y para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Su análisis enfatiza las interrelaciones entre la producción y la reproducción dentro de distintas sociedades, así como el papel que han jugado las mujeres enfrentando ambas; al mismo tiempo que señala a las diferentes sinergias, y consecuencias que ello ha generado.

Nos muestra como en todo el mundo, las mujeres de hogares pobres juegan un papel más crítico en las actividades de generación de ingresos y ahorro del gasto de sus hogares, que las mujeres de hogares que viven en mejores condiciones y que se concentran en el sector informal de la economía. También revela como durante las últimas décadas se ha incrementado la relación entre la pobreza del hogar y el trabajo pagado de las mujeres y dice que esto es en parte como una respuesta a las crisis económicas provocadas por la globalización. Considera que un aspecto medular para alcanzar el objetivo de las Metas de Desarrollo del Milenio relacionado con la erradicación de la pobreza, es el mejoramiento del acceso de las mujeres a oportunidades económicas y la generación de ingresos en relación a sus esfuerzos.

68. Moser C. Planificación de género y desarrollo: teoría, práctica y capacitación. Perú: Flora Tristán; 1995.

El objetivo que se plantea este trabajo, es la descripción de la planificación de género y desarrollo como una tradición legítima de planificación por derecho propio. El objetivo de la planificación de género, nos dice, es la emancipación de la subordinación de las mujeres y el logro de la igualdad, equidad y su empoderamiento. Esto tendrá múltiples y variadas expresiones de acuerdo a los diferentes contextos y dependiendo de la medida en que las mujeres, como una categoría, estén subordinadas en su posición a los hombres como una categoría.

La autora abre el interrogante de ¿porqué una cuestión como el género, debería constituir una legítima tradición de planificación por derecho propio?, y para contestarlo dice que es necesario empezar por examinar tanto la agenda actual de “las mujeres en desarrollo” como las preocupaciones de planificación de aquellos involucrados en estos procesos los países en desarrollo. Sin embargo, reconoce que a diferencia de otras cuestiones que se incluyen en la planificación, con relativa facilidad, el incluir el enfoque de las mujeres en desarrollo ha enfrentado muchas dificultades y a pesar de que se genera un gran número de planes y se diseñan acciones para las mujeres, muy pocas veces son llevados a la práctica.

La base del conocimiento que se exploró en los debates feministas [1995] y del desarrollo, proporcionó el racional conceptual para varios principios clave. Estos en su momento se traducen en herramientas y técnicas para un proceso de planificación de género. Estos principios analíticos se relacionan a los roles de género y a las necesidades de género, también al control sobre los recursos y la toma de decisiones en el hogar, la sociedad civil y el estado. Los procedimientos

por los que se aplica la planificación de género, así como el marco dentro del cual se institucionaliza, también requieren de identificación y reconocimiento antes que esta nueva tradición de planificación, sea legitimada. Considera que todavía han un largo camino por recorrer para esta nueva tradición de planificación, y lo que se presenta en el libro sólo es un punto de partida, ya que se ha documentado lo relacionado con la planificación de género y desarrollo durante la última década.

69. OPS (US). Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud. Washington, D.C.: OPS, Unidad Género, Etnia y Salud.; 2004. Disponible en URL: http://www.paho.org/Spanish/AD/GE/guia_equidad.pdf

La elaboración de esta guía estuvo bajo la responsabilidad de la Unidad de Género, Etnia y Salud (GE) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). El proceso de diseño y validación del instrumento fue coordinado por Elsa Gómez Gómez, con la colaboración de numerosos especialistas internacionales en las áreas de género, salud, ética y políticas públicas.

La guía busca contribuir al avance de las metas de igualdad de género en salud. Ofrece a planificadores, grupos de abogacía e investigadores en el ámbito de la salud, un marco analítico para encaminar la evaluación y el monitoreo de políticas que partan de la evidencia y se orienten por principios de justicia social, derechos humanos y control ciudadano.

La pretensión es ampliar el alcance del concepto de equidad que ha orientado las evaluaciones de las políticas de reforma del sistema de salud introducidas en la región de América Latina desde los años 90, y que ha tendido a restringirse al plano puramente económico, ignorando otras dimensiones centrales de desigualdad, como es la relacionada con género.

El propósito es contribuir a dilucidar las implicaciones de estas políticas para la equidad de género, implicaciones que, por supuesto, varían de acuerdo con las especificidades del contexto de país. En tal sentido, la guía sirve como instrumento de deliberación y abogacía, encaminado a crear consensos respecto a la identificación de problemas, el establecimiento de prioridades para la acción, la formulación o reformulación de objetivos de política, y la definición de indicadores y estrategias para el seguimiento de tales políticas.

70. Tortosa JM, coordinador. Pobreza y perspectiva de Género. Barcelona: Icaria, 2001.

En esta publicación se presentan los resultados de investigación de un grupo de investigadores especialistas españoles y de América Latina. El objetivo de esta compilación fue abordar el fenómeno de la pobreza, fenómeno que había sido visto desde la perspectiva de la compasión y solidaridad o como un tema del cual se culpan entre sí los gobiernos y los distintos sectores de la sociedad, ni tampoco

que es exclusivo de grupos ideológicos determinados. El hecho es que la pobreza, independientemente de que ya no es todo lo anterior, sigue aumentando, sobre todo en los últimos veinte años; pero hoy el nivel de pobreza, nos dice el compilador, es peligroso para la economía de mercado, que tras la Guerra Fría, domina al mundo y esto la convierte en un tema de los organismos internacionales.

El feminismo fue el que puso en evidencia la laguna que había respecto al género en los estudios sobre la pobreza, todos ellos aquejados por la miopía del androcentrismo. La perspectiva de género no se reduce a la “feminización de la pobreza”, o al hecho de que haya más mujeres pobres que hombres sino a que en la búsqueda de soluciones, esta perspectiva lleva a adoptar políticas que conducen a la potenciación de género y más en particular, al empoderamiento de las mujeres.

Se sostiene en el trabajo que por lo general, las diversas medidas históricas de la pobreza han pasado por alto el hecho de que la experiencia que las mujeres tienen de la pobreza, puede ser diferente y más aguda que la de los hombres debido a las formas de exclusión basadas en el género. Estas medidas estuvieron centradas en unidades de análisis estatales o, en el mejor de los casos, familiares, y no se planteó el problema de lo que sucedía dentro de la unidad doméstica, lo que impidió que hubiera los instrumentos adecuados para adoptar una perspectiva de género, y ha llegado el momento en que esta situación nos lleva a una necesaria revisión incluso, de lo que entendemos por pobreza, una cuestión que lleva a nuevas dificultades y a posteriores reflexiones para su clarificación y que se abordan en esta publicación.

71. Villota P. Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria Akademeia; 2000.

Los trabajos compilados por la autora en este volumen, son principalmente provenientes de las presentaciones que se hicieron el “*Primer curso regional de Articulación entre Economía y Género para la formulación de políticas públicas*”⁷.

La autora señala que el libro se estructura en torno a tres ejes temáticos enmarcados en un enfoque metodológico procedente del enfoque feminista. Con ello se pretende elaborar una teoría crítica de la teoría macroeconómica hegemónica actual, así como de las políticas económicas que han acompañado su puesta en práctica. Los tres ejes temáticos son: a) macroeconomía y género, b) política fiscal, y c) liberalización comercial y flujos monetarios.

En la primera parte, el énfasis se coloca en la necesidad de entender la macroeconomía desde un enfoque crítico basado en una perspectiva feminista como teoría crítica. Se muestran las lagunas epistemológicas predominantes en la

⁷ El curso fue organizado por UNIFEM, CEPAL, ILPES y el Servicio Nacional de la Mujer en Chile (SERNAM) en el 2002

teoría macroeconómica actual que ha perneado el pensamiento neoliberal hegemónico en los últimos años.

El conjunto de trabajos de este primer eje, considera en general, que un aspecto metodológico fundamental que debe incluir el análisis macroeconómico, es el análisis del conjunto de relaciones distributivas y estructuras institucionales en el ámbito social y señalan la necesidad de que la evaluación de la política macroeconómica no se base sólo en criterios de mercado, sino que se enfoque en las consecuencias sociales y el grado de equidad alcanzado.

En el eje de la política fiscal se analizan los impactos del presupuesto sobre las mujeres, particularmente las mujeres con menores ingresos. Con estudios empíricos se demuestra las consecuencias tanto al nivel individual, como familiar, de una política fiscal que no es neutra en términos de género, ya que beneficia principalmente a los hombres, así como el significado de de la contribución económica del trabajo doméstico no remunerado, que es realizado principalmente por las mujeres.

Finalmente, en el resto de las contribuciones se analiza el impacto de género de los flujos de capital internacional en los países en vías de desarrollo, los que aportan ejemplos de cómo en contextos de crecimiento económico lento o inestable, crisis y dificultades financieras, las cargas son mucho más pesadas para las mujeres que para los hombres, pues justamente los recortes presupuestales afectan aquellos programas que inciden más directamente en las tareas que tradicionalmente se asignan a las mujeres.

En relación a la liberalización comercial, se pone en evidencia la falta de instrumentos adecuados de los acuerdos internacionales para afrontar las disparidades estructurales entre los países más y menos desarrollados, así como el hecho de que se promueve muy poco el desarrollo económico y social de unos y otros; demostrando también cómo no hay equidad en estos procesos, puesto que las mujeres mantienen mayores desventajas – en términos de empleo, por ejemplo los resultados en materia de creación, han sido escasos y pobres, particularmente en la agricultura – y no tienen acceso al diseño y la toma de decisiones en políticas financieras o fiscales. Los ensayos acentúan la necesidad de que las mujeres participen en la elaboración de una agenda propia en los asuntos financieros.

MUJERES RURALES

Hay un sector de la población que no tiene una presencia significativa en las políticas públicas, tal es el caso de las mujeres que viven en zonas rurales, dedicadas principalmente a la agricultura y frecuentemente pobres. Las contadas acciones dirigidas a las mujeres de zonas rurales, por lo general no son acompañadas del conocimiento de sus necesidades específicas y de su potencial para mejorar su propia situación, es decir no se han llevado a cabo acciones desde una perspectiva de género. Las investigaciones sobre este sector, muestran que hay necesidad de promover oportunidades económicas y productivas con alternativas innovadoras y efectivas, para que su trabajo sea visible y pueda contabilizarse y por consiguiente se revalore en su justa medida. Estas investigaciones señalan también que se necesita generar entre las mujeres el desarrollo de capacidades y habilidades, proveerlas de crédito y asistencia técnica que responda a la realidad rural y también a situaciones de pobreza; que hay urgencia de que las mujeres de este sector se inserten en actividades rentables y sustentables, en un contexto de organización de grupos solidarios que trasciendan acciones individuales y aisladas. Algunos de los trabajos de investigación a los que nos referimos son los siguientes:

72. **Aranda J.** Políticas públicas y mujeres campesinas en México. En: González S, editora. Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. México: El Colegio de México; 1997. p. 171-215

La autora reflexiona sobre el hecho de que a pesar del sustancial aumento de estudios sobre las mujeres, se ha investigado poco sobre las mujeres campesinas y los efectos de varios años de crisis que las han afectado gravemente, así como tampoco se ha hecho una evaluación de las políticas públicas que se han dirigido a este sector, particularmente los aspectos relacionados con las repercusiones de la política agraria y económica sobre las condiciones de las mujeres en el campo.

Sugiere que para entender la situación de las mujeres campesinas en la economía rural, es necesario partir de las características generales en el campo mexicano y la política pública dirigida a este sector, y de esta forma poder conocer la manera en que estas acciones han repercutido particularmente en las mujeres. El análisis de la autora parte del reconocimiento de una notoria situación de desigualdad regional y una marcada diversificación en las condiciones de producción de las unidades campesinas, principalmente provocadas por el tipo de desarrollo capitalista en donde se inspira la política pública.

En este contexto analiza una serie de acciones y programas dirigidos a las mujeres campesinas y concluye que en estas acciones ha predominado una falta de especificidad en las políticas, además de que su aplicación se ha atomizado en infinidad de programas y proyectos, los cuales definen sus acciones a partir de áreas específicas que atienden y carecen de un marco global de referencia que

les permita dar una atención, que aunque no integral, al menos pudiera ser planificada y coordinada en sus planteamientos y su operación.

Considera que si se pretende que haya igualdad de oportunidades para las mujeres campesinas, no es posible que mientras por un lado, prevalezca una política económica general que las sume en un mundo de marginación, pobreza y deterioro de sus condiciones de vida, y por otro, se diseñen e implanten políticas particulares, que constituyen prácticas de excepción y se dirigen a atender sólo algunos de los efectos más graves y detonantes de dicha política. Por ello, dice la autora *“se necesita una política que se oriente a atacar el origen y las causas de la desigualdad genérica y económica, y no solamente sus efectos”*.

73. Deere CD. The feminization of agriculture? Economic Restructuring in Latin America. Geneva: UNRISD; 2005. Occasional Paper: 1 Disponible en URL: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=20024EBC6AB9DA45C1256FE10045B101&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/20024EBC6AB9DA45C1256FE10045B101/\\$file/OPGP1.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=20024EBC6AB9DA45C1256FE10045B101&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/20024EBC6AB9DA45C1256FE10045B101/$file/OPGP1.pdf)

El análisis de la autora se enfoca en las tendencias principales de diez y ocho países de habla española y portuguesa. Donde fue posible se basó en datos comparativos, complementados con literatura de sustanciosos estudios de caso. Refiere que la cobertura que logró de los procesos dominantes en cada país, es desigual y esto en gran medida, refleja la situación de la literatura. Además, con base en estudios de caso es difícil generalizar sobre los procesos dominantes en un país determinado, mucho menos en la región. El material de los estudios de caso que se presentan, nos advierte, se debe tomar como un conjunto de ejemplos de algunas de las tendencias importantes, y no como una evidencia concluyente de un patrón generalizado en América Latina.

El trabajo se presente de la siguiente manera: un resumen a grandes rasgos de las principales tendencia en América Latina, con respecto al contenido y el impacto de las políticas económicas neoliberales, haciendo énfasis en el incremento de las tasas de pobreza y su impacto en términos de género con relación a las tasas rurales de actividad económica, migración y jefatura de hogar. Posteriormente se enfoca en las condiciones de vida de las áreas rurales y se hacer un resumen de la información disponible de encuestas sobre la diversificación de los ingresos de los hogares. Una sección del trabajo se destina a considerar los problemas metodológicos en el análisis de los cambios en el trabajo de las mujeres rurales en el tiempo y enfrenta la problemática de si la tendencia hacia la feminización de la agricultura es compatible con la concentración registrada de mujeres rurales en actividades no agrícolas. Otro apartado se ocupa de los mercados de trabajo agrícola como instituciones de género e intenta establecer que es exactamente lo nuevo sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo para la producción no tradicional agropecuaria de exportación. Se analiza el papel de los mercados de trabajo segmentados por

género y el énfasis en la flexibilización de la producción por el incremento de la demanda de trabajo femenino, frente a la evidencia relacionada con lo que significa la cada vez mayor participación de las mujeres en el trabajo asalariado para el empoderamiento femenino. Finalmente se considera la viabilidad de agricultura campesina bajo el neoliberalismo y el proceso que ha contribuido a la feminización de este tipo de agricultura. También se revisa la evidencia sobre el impacto mixto de la producción no tradicional agrícola de exportación sobre la agricultura campesina y sobre las mujeres que la conforman. Se analiza el acceso de las mujeres rurales a la tierra y otros recursos, y las dificultades que enfrentan para convertirse en campesinas que realmente ejerzan este papel.

74. Velásquez M. Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; 1992.

El objetivo del trabajo es el hacer una contribución, tanto a la toma de conciencia de las mujeres en el campo mexicano, como al diseño y aplicación de políticas públicas dirigidas al agro, para que tomen en consideración la especificidad de las necesidades de las mujeres, así como la de los hombres en el ámbito rural. Ello con el fin de romper el círculo de ensayos políticos que han ignorado estas particularidades y que con ello se ha perpetuado la situación de la pobreza y el desaliento de las mujeres.

El libro se propone *“hacer visible lo invisible: mostrar que las mujeres campesinas e indígenas de México siempre han estado presentes en el destino nacional.....hacer explícita la relación entre la supervivencia de la unidades familiares campesinas y el trabajo y el quehacer de las mujeres.....mostrar que las políticas económicas y sociales no podrán lograr sus objetivos si no se toma en cuenta la participación de millones de mujeres rurales dispuestas a aportar su fuerza, su voz y presencia para construir un mejor futuro”*.

El trabajo pone el énfasis en el papel que han desarrollado las mujeres campesinas en la estructuración de la nación en su conjunto. Sin embargo, como este papel es poco reconocido, la autora se encarga de mostrar el hecho indudable de que las mujeres campesinas e indígenas son, y han sido siempre, sujetos sociales del proceso de desarrollo nacional, que las ha llevado en los últimos años a adaptarse a las transformaciones económicas del sector agrícola, en donde se ha incrementado su participación económica y su trabajo familiar no remunerado. También muestra la gran diversificación de las actividades de estas mujeres que abarcan tanto tareas agrícolas y pecuarias, desarrollan trabajo remunerado y no remunerado en la unidad familiar, son productoras de artesanías y bienes de consumo, así como microempresarias y comerciantes, además de seguir siendo las responsables del trabajo reproductivo dentro del hogar.

En este universo de trabajadoras, se nos muestra como algunas de ellas han podido incorporarse a las actividades agrícolas de exportación y por tanto su

situación económica y la de sus familias ha registrado mejoría; sin embargo, la gran mayoría enfrenta niveles de pobreza, a veces extremos y sin acceso a recursos y servicios básicos. Ello, dice la autora, debido a que *“las políticas económicas y sociales no han logrado devolverle al sector rural, el dinamismo económico perdido desde los años sesenta, ni le han podido proporcionar a los habitantes del campo niveles de vida satisfactorios, comparables con los sectores no agrícolas del país”*.

El análisis parte de la definición del perfil de las mujeres rurales que son el universo de su trabajo, destacando la heterogeneidad de las vivencias y situaciones en este sector, de manera que hace una distinción a partir de la definición del tipo de unidad familiar de producción, la organización social a la que están sujetas y el ámbito cultural en donde realizan sus actividades. Desde la perspectiva de género, se hace una exploración de la división del trabajo al interior de los hogares, haciendo una distinción entre las actividades de producción y de reproducción.

El marco de referencia utilizado para analizar la participación de la mujer rural en la transformación agraria de México, fue revisar el impacto del conjunto de políticas económicas, educativas y de salud, así como las acciones indigenistas y de población que han sido aplicadas por el estado mexicano en los diferentes periodos de gobierno.

75. **Vázquez V, editora.** Género, sustentabilidad y cambio social en el México Rural. México: Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas; 1999.

El libro presenta, a partir de diversas contribuciones, tres temáticas de relevancia para la investigación relacionada con el desarrollo rural en México: género, sustentabilidad y cambio social en el México rural. Los trabajos de alguna manera llegan a combinar estas tres temáticas para establecer primero, el marco teórico y posteriormente para ocuparse de los estudios de caso en una buena parte del territorio del país que se orientan a responder las preguntas que se hace la compiladora: ¿Qué tienen estos tres conceptos en común? ¿Por qué son relevantes para la situación actual que atraviesa el campo mexicano? ¿Cómo se relacionan entre si? ¿De qué manera contribuyen las categorías de género y sustentabilidad para poder entender el cambio social.

Los trabajos nos orientan sobre cómo la categoría de género nos brinda la posibilidad de comprender el comportamiento y las relaciones que establecen las mujeres con otros sujetos sociales. También coinciden en señalar de alguna manera, que el desarrollo no tiene ningún significado si no se considera entre otros, la eliminación de la pobreza, la equidad, la igualdad y la democracia como elementos fundamentales para el análisis de la sustentabilidad.

El abordaje relacionado con el cambio social que se hace en algunos de los trabajos, nos ofrece un panorama con nuevas protagonistas sociales y con

propuestas para sobrevivir a las crisis, así como nuevas organizaciones más creativas y con importantes propuestas y redes formales e informales a partir de las cuales se logra mantener la economía cotidiana de sectores rurales.

En una reflexión final sobre el conjunto de trabajos, la compiladora nos advierte que dichas contribuciones "*describen economías regionales con dinámicas propias pero con una característica en común: el ajuste estructural de corte neoliberal, que ha significado la reducción de apoyos financieros para el campo, y ha ocasionado cambios severos en las oportunidades de empleo y en el uso y manejo de los recursos naturales (por ejemplo el agua y el suelo) entre otras muchas cosas*".

76. Vázquez V, Flores A, editoras. ¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de género en un área natural protegida mexicana. México, Plaza y Valdés; 2002.

El análisis de las autoras aborda el tipo de relaciones que establecen mujeres y hombres del campo entre unos y otros con el ambiente. Cómo utilizan los recursos naturales a su alcance y que beneficios derivan de su trabajo. Con ello contestan una serie de interrogantes en el contexto de la Sierra de Santa Marta, ubicada dentro de la Reserva de la Biosfera los Tuxtlas del Estado de Veracruz en México.

En tres comunidades representativas de la Sierra, por su diversidad étnica y de sistemas productivos, se revisan las relaciones de poder y trabajo entre hombres y mujeres. Basándose en la propuesta de análisis de derechos culturales o 'entitlements' se explora no sólo el manejo y la distribución de los recursos materiales como la tierra y algunos cultivos, sino también no materiales, como el derecho a la salud y el ejercicio de los derechos reproductivos. Los resultados de la investigación se presentan dentro de un marco comparativo que arroja luz sobre fenómenos importantes de diferenciación social basada no sólo en el género, sino también en la etnia y la edad.

En síntesis el libro contribuye al conocimiento de la Sierra de Santa Marta para su conservación y desarrollo mediante el análisis de tres elementos: género, ambiente y salud reproductiva. Conocimiento que contribuye también a los estudios rurales en general y particularmente a las cuestiones de género en el ámbito de lo rural y lo ambiental.

77. Zapata ME, López ZJ, coordinadoras. La integración económica de las Mujeres Rurales: un enfoque de género. México: PROMUSAG, Secretaría de la Reforma Agraria; 2005.

Las coordinadoras de este trabajo, convocaron a una serie de especialistas para analizar la el cumplimiento de los objetivos del programa creado en el 2002 por la Secretaría de la Reforma Agraria, PROMUSAG (Programa de la Mujer en el Sector Agrario) cuyas acciones se dirigen a mujeres con pobreza patrimonial que

viven en los núcleos agrarios, con el fin de promover su incorporación a actividades productivas que les permitan mejorar su ingreso y su calidad de vida.

La premisa central parte de la reflexión de que las mujeres en el medio rural cumplen diversos papeles en la familia y en la comunidad, donde además de ser madres, frecuentemente jefas de familia, realizan el trabajo doméstico e intervienen en diversos asuntos de la vida comunitaria; por lo que incorporarlas a los procesos de producción y comercialización de productos y servicios es una cuestión cada vez más complicada.

Los trabajos coordinados giran en torno a responder las preguntas sobre ¿si el PROMUSAG contribuye al mejoramiento de la vida de sus beneficiarias? ¿Cómo y qué mueve la incorporación de las mujeres a la actividad productiva? ¿En qué condiciones se da esta incorporación? ¿Cómo estimar el impacto real que el apoyo del programa les brinda, si la mayoría de los factores no son cuantitativos sino cualitativos? ¿Qué métodos seleccionar y cómo lograrlo al menor costo?

Con el diagnóstico realizado, hacen recomendaciones de política pública, que parte de la consideración del papel de las mujeres como agentes de cambio. De manera específica enfatizan la necesidad de sistematizar la información sobre las beneficiarias y sus proyectos que permita diseñar acciones y hacer un seguimiento de ellas, así como evaluar los avances en términos de capacitación, la mejora de los procesos productivos, los roles familiares, los beneficios económicos logrados, y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

78. Zapata ME, López J, Hernández M, Garza LE, Ramírez PP, Ramos MI, Reyes C. Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales: las cajas de ahorro y crédito en México: Plaza y Valdés, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Programa Nacional al Financiamiento al Microempresario; 2003.

Las diferentes aportaciones del libro indagan sobre las distintas formas de ahorro y préstamo que utilizan las mujeres rurales para mejorar las condiciones de vida de sus familias. Se analizan los logros y las dificultades que enfrentan los diferentes grupos, así como los procesos de empoderamiento de las mujeres que forman estas organizaciones.

Los trabajos ahondan en la vida cotidiana de las mujeres, las diferentes formas de ahorro, los programas de crédito adaptados al medio rural y los procesos de cambio cultural y género. El enfoque teórico se sustenta en los ejes de desarrollo rural, perspectiva de género y microfinanciamiento. Se plantea que la mejora en las condiciones de las familias rurales debe ir acompañada del reconocimiento social y la equidad entre mujeres, entre hombres y entre mujeres y hombres.

El objetivo final, es conocer el potencial de las cajas de ahorro como estrategia alternativa de desarrollo personal familiar y comunitario, y en qué forma inciden en promover la equidad de género. La hipótesis central es que las cajas de ahorro

son una estrategia de supervivencia para la población, pero el conjunto de los trabajos sostiene que sólo en la medida en que se empodere a las mujeres se logrará vincular el crecimiento económico con la equidad de género y un desarrollo viable. A partir de los resultados se dan recomendaciones de política pública para desatar estos procesos.

POBLACIÓN, FAMILIA, HOGARES y SALUD

La población en general, está sujeta a cambios continuos, cambios que a su vez generan procesos: el número de habitantes crece o disminuye, ya sea porque nazcan más o menos personas , o porque éstas emigran a otras entidades o hacia el extranjero, o porque mueren con más o menos frecuencia por diferentes causas y a diferentes edades, es decir, la fecundidad, la mortalidad y la migración, son los componentes más significativos de este proceso, entre los que las relaciones de género inciden de manera significativa. Estos componentes a su vez, se ven afectados por las transformaciones sociales, económicas y culturales que se manifiestan y afectan de manera distinta a los distintos sectores de la sociedad, y en particular, afectan de manera distinta a mujeres y hombres, inclusive en su entorno familiar, comunitario y en relación a su salud.

El último cuarto del siglo XX, fue un periodo de profundas transformaciones demográficas, por lo que en todos los foros internacionales vinculados al análisis de la dinámica demográfica y las políticas de población en este periodo, se ha venido poniendo el énfasis en la necesidad de diseñar nuevas políticas que vean a los fenómenos demográficos desde una perspectiva integral, a partir de la cual se prevean los efectos de los cambios demográficos en este nuevo contexto en el que la participación de las mujeres en el ámbito publico es cada vez mayor.

Esta creciente participación, pone en evidencia el hecho de que las mujeres, cada vez más, por lo menos en ciertos sectores de la población, están ejerciendo sus derechos, tanto los derechos sexuales y reproductivos, como en la participación en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la sociedad, y esto a su vez modificará las tendencias de la dinámica demográfica. Frente a estos avances, también se mantienen obstáculos y ambos, son objeto de análisis de los trabajos que estamos considerando.

79. Cook RJ, Dickens BM, Fathalla MF. Salud reproductiva y derechos humanos: integración de la medicina, la ética y el derecho. Bogotá, Colombia: Oxford University Press, Profamilia; 2003.

El libro parte de la consideración de que la salud reproductiva es un componente importante del 'estado de bienestar físico, mental y social' que define la salud, la cual está en peligro cuando las mujeres carecen de la facultad para decidir sobre su reproducción y otros objetivos de la vida. Los autores sostienen que la amenaza para la salud reproductiva de las mujeres proviene de múltiples opresiones y de opciones en sus hogares y familias, comunidades, culturas y sistemas de política nacional, y por ello, la salud reproductiva tiene que ser una prioridad, tanto en el ámbito legal como de la práctica ética. Estos aspectos son analizados en el libro, en el que también se ofrecen posibles alternativas de respuesta, señalando de manera prioritaria, los elementos con los que se pueden impulsar los principios de derechos humanos en los cuales se apoya la salud sexual y reproductiva.

80. **Sasz I.** La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México. En: García B. *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía; 1999. p. 167-204

Este trabajo tiene como objetivo, el de revisar los estudios que se han hecho sobre las migraciones de mujeres en México, con el fin de señalar los aportes de los estudios de la mujer y de la perspectiva de género para el conocimiento y la comprensión de la especificidad de la migración femenina en México.

En una primera parte se sintetizan los principales aportes conceptuales que ha hecho la perspectiva de género en el contexto internacional para el estudio de las migraciones. Posteriormente, se presenta una revisión del conocimiento sobre la migración femenina en México, en la que se señalan los aportes provenientes de los estudios de la mujer y de la perspectiva de género a la investigación mexicana, y finalmente se plantean señalamientos sobre algunas dimensiones que no han sido abordadas y se proponen líneas de investigación para futuros estudios.

De la revisión que hace la autora sobre los estudios hechos en el país, nos muestra que la investigación se ha limitado a ciertas zonas y ciertos tipos de migración, y propone que hay necesidad de estudiar otras regiones y formas de movilidad, además de que se considere la incidencia que tiene en estos flujos la clase, etnia y género.

81. **Acosta F.** La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación. En: *Papeles de población*. México, D.F.: UAEM; julio-septiembre 2003. Disponible en URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11203702>

Este trabajo parte de los primeros esfuerzos por integrar el tema de la familia a los estudios de población en América Latina y el Caribe, los cuales se remontan a la década de 1950, con el estudio de la fecundidad en la región. Se trata de trabajos que comparten la característica de considerar a la familia o el hogar, como objeto de estudio, como unidad de análisis o como ámbito contextual que reelabora los condicionantes de la estructura social e influye sobre el comportamiento de sus miembros.

En el texto se identifican cuatro líneas de investigación que se revisan: la demografía formal de la familia y el hogar; los estudios sobre estrategias familiares, la investigación sobre trabajo y familia, y los estudios sobre familia y género. Se analizan los elementos teórico metodológicos que distinguen a cada una de estas líneas; se valoran los resultados más sobresalientes en América Latina, e identifica vacíos y líneas de investigación.

82. **González de la Rocha M, coordinadora.** Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina. México: CIESAS, Plaza y Valdés; 1999.

Los trabajos presentados en este libro se enfocan a abordar el tema de los hogares con jefatura femenina. Un tema polémico cuya crítica parte de las concepciones tradicionales de la familia que ven a los hogares con jefatura femenina como algo patológico, pues no responden a los esquemas de familia en matrimonio, lazo conyugal, existencia padre / madre, etc. y de la creencia que estos hogares de jefatura femenina generan pobreza, en lugar de verlos como un resultado de la pobreza, particularmente por la pobreza que se ha generado a partir de la adopción de políticas neoliberales en los países.

Los autores, se nos advierte, a partir de diversos abordajes en diferentes países de la región latinoamericana contribuyen a rectificar esta visión errónea y muestran que los hogares encabezados por mujeres no necesariamente son los más pobres, y que cuentan con los recursos para funcionar como grupos familiares "sanos y estables". El conjunto de trabajos contribuye al entendimiento de la jefatura femenina, así como de la naturaleza general del cambio en los grupos domésticos de la región. Asimismo, se amplía el conocimiento no solo sobre cómo los cambios demográficos impactan a los hogares, sino cómo el conflicto y el cambio en el ámbito íntimo de éstos, pueden a su vez contribuir a transformar configuraciones sociales más amplias.

83. **Oliveira O, Eternod M, López MP.** Familia y género en el análisis sociodemográfico. En: García B. Mujer, género y población en México. México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía; 1999. p. 211-251

Las autoras hacen una revisión de los estudios sociodemográficos que han analizado la familia en México. Su objetivo es valorar la medida en que la perspectiva de género, ha conducido a una redefinición del concepto de familia, así como analizar los diferentes acercamientos metodológicos a este concepto.

Detectan una amplia gama de estudios sobre la familia, de los cuales sin embargo, reconocen una serie de lagunas en cuanto al conocimiento de la familia y el género y enfatizan la necesidad de que la investigación futura, integre diferentes enfoques y metodologías que puedan captar de manera más precisa los cambios que están ocurriendo en la formación, estructura y dinámica interna de las familias y su influencia en la condición de la mujer. Lo que implica el análisis de la formación y disolución de las uniones; la estructura de los hogares; la familia y el trabajo y dentro de esta temática las estrategias de sobrevivencia, la participación económica familiar, el trabajo femenino extradoméstico y sus condicionamientos familiares, así como la organización doméstica del consumo y el ingreso familiar; las representaciones y las vivencias de la dinámica familiar, abordando la división sexual del trabajo, y el trabajo doméstico.

Un aspecto central del balance se orienta hacia las representaciones de los roles masculinos y femeninos, las relaciones y conflictos entre géneros y generaciones, el dominio masculino y los espacios de poder femenino y los conflictos intrafamiliares. Finalmente se hace una revisión de los estudios que se han centrado en un fenómeno creciente, como es de los hogares con jefatura femenina.

84. Gómez E. Equidad, género y salud: retos para la acción. En: Revista Panamericana de Salud Pública Mayo, 2002:11(5/6); 454-61
Disponibile en URL: <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/GenderEquity.pdf>

Este trabajo que la autora presentó en el Seminario Género y Cuentas Nacionales de Salud, patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud en Santiago, Chile en el 2001, se considera uno de los trabajos pioneros de la región en el campo de la salud desde una perspectiva de género.

La autora define los fundamentos éticos y empíricos del mandato dirigido a la Organización Panamericana de la Salud, en relación a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y estrategias de la salud, y que apunta a la necesidad de reconocer y corregir las inequidades de género que vulneran el ejercicio del derecho a la salud entre los habitantes de los países miembros de la organización.

Asegura que las políticas de salud no son neutras en materia de género, es decir, no afectan de la misma manera a las mujeres y los hombres; tal como lo han demostrado las investigaciones realizadas en todo el mundo. Esta realidad ha conducido a que la igualdad de género se convierta en un tema que preocupa y se discute en las cumbres internacionales sobre la salud

En primer lugar se reconoce que un análisis de salud que no integre la dimensión del género no puede dar cuenta cabal de la realidad y, segundo, que desde la perspectiva de la justicia social, no es de ninguna manera suficiente ni coherente enfrentar las desigualdades entre grupos económicos o étnicos sin abordar paralelamente las desigualdades injustas entre hombres y mujeres que existen en esos grupos.

En consecuencia, se precisan los conceptos que orientan el enfoque de la equidad de género en la salud y se identifican las dimensiones de la inequidad que la organización pretende visibilizar y corregir.

Un aspecto central, es el señalamiento que se hace sobre los pilares en los que se apoya la organización para integrar la perspectiva de género: *la equidad, género y participación democrática* y posteriormente define cada uno de estos pilares, señalando de manera específica las diferencias entre igualdad y equidad en el caso de la salud; aclara las confusiones que frecuentemente se hacen entre género y sexo y detalla como la participación social desempeña un papel crucial

en el logro efectivo de los objetivos amplios de equidad y en particular de la equidad de género.

85. **Whitehead M.** The concepts and principles of equity and health. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe; 1990. Disponible en URL:
http://www.dssp.uniroma1.it/convegni/Documentazione_Corso_ADE_Salute_Globale_ed_Equit%C3%A0_in_Salute/19_gennaio_2008/Whitehaed_1990.pdf

La autora preparó este documento de la Oficina Regional de Planificación para Europa de la Organización Mundial de la Salud, para su discusión entre los países miembros de la organización, a fin de contar con información suficiente para que se pudiera cumplir la meta en el ámbito de la salud, que se había fijado para el año 2000, en el que se tendrían que reducir las diferencias en la situación de salud entre los países y entre los grupos sociales, en al menos el 25 por ciento, a partir de mejorar el nivel de salud de los países y los grupos más desprotegidos.

Señalando la importancia de las acciones en favor de la equidad en salud, asegura que en la región europea y en cualquier tipo de sistema político, las diferencias en salud son notables entre diferentes grupos sociales en la población y entre diferentes áreas geográficas en el mismo país.

Estas diferencias o variaciones se pueden medir con las estadísticas de las normas de salud; sin embargo, no todas las diferencias se pueden considerar como inequidades. Nos señala que el término inequidad tiene una dimensión ética y moral y se refiere a las diferencias que son innecesarias y evitables, pero que además son consideradas injustas. De manera que para describir una situación como no equitativa, tienen que examinarse sus causas y juzgar si es injusta, en el contexto de lo que está pasando en el resto de la sociedad.

Nos ofrece una lista de siete posibles principales determinantes de los diferenciales de salud, indicando cuales pueden ser evitables y cuales no. Concluye que en el documento se señala lo que se persigue con esta política de salud y lo que no; que la equidad, por ejemplo, no significa que todo mundo debe tener la misma situación de salud, o que tenga que consumir la misma cantidad de recursos de servicios de salud independientemente de la necesidad. Enfatiza que algunas personas podrían subestimar el objetivo de la equidad, si lo interpretan de esta manera. Por ello, dice, es necesario definir el concepto de equidad de manera más precisa y una manera de empezar sería el de desarrollar políticas prácticas, tomando en cuenta algunos de los principios descritos. Enfatiza que no se pueden resolver los problemas de la equidad sólo con un nivel de organización, sino que tiene que ser una estrategia multisectorial e involucrar a todos los sectores de la salud, a fin de enfrentar los desafíos del futuro.

86. Becker G. La división del trabajo en los hogares y las familias. En: Becker G. Tratado sobre la familia. España: Alianza; 1987. Cap. 1-2. P. 30-79

En este libro se analiza la institución familiar, utilizando un enfoque económico. Se propone analizar el matrimonio, los nacimientos, el divorcio, la división del trabajo en los hogares, el prestigio social y otros comportamientos no materiales con los instrumentos analíticos y modelos teóricos elaborados para estudiar el comportamiento económico de los individuos. Es decir, hacer el análisis económico de la familia sin subrayar los aspectos materiales de la vida familiar y relevando una estructura teórica concreta capaz de analizar otros muchos aspectos de la conducta de la familia.

El propósito del autor es ir más allá de su propuesta anterior relacionada con su afirmación de que *“el enfoque económico brindaba un marco teórico de análisis aplicable a todo tipo de decisiones y a personas de todas condiciones”* en el que se refería a personas. Ahora sostiene que este marco es aplicable al mundo biológico, enfoque que supone que la especie humana, así como las no humanas, asignan recursos escasos, mientras compiten en situaciones diversas.

Aunque su intención es analizar la familia desde el punto de vista económico, utiliza material proveniente de otras disciplinas y desde ahí, analiza la división del trabajo del hogar entre hombres y mujeres, y entre personas *“intrínsecamente idénticas”*; la incidencia de la poligamia con la demanda de hijos, las diferencias entre hombres y algunas otras variables; el proceso de apareamiento y el tamaño de la prole en las especies no humanas; el papel de las familias nucleares y extensivas y del clan en las sociedades tradicionales, en las modernas y en las contemporáneas y dedica un capítulo a la distribución de la renta y la movilidad intergeneracional.

El trabajo combina el desarrollo analítico con evidencia empírica derivada de datos estadísticos, estudios históricos sobre ciertas comunidades, ciudades, países, regiones, etc. El autor considera que el material al que tuvo acceso, cubre su intención de hacer un análisis comprensible que resulte aplicable, al menos parcialmente a las familias tanto en el pasado como en el presente, a las sociedades primitivas o modernas y los mismo a las culturas orientales que occidentales.

Finalmente trata de mostrar que el enfoque económico *“proporciona un instrumental analítico muy valioso para estudiar tanto los cambios drásticos de la familia durante la segunda mitad del presente siglo, como los cambios mucho más lentos, aunque más profundos, a lo largo de cientos de años durante la evolución de las sociedades tradicionales, hacia sociedades modernas. Considera que “a pesar de que el enfoque económico no abarca todas las facetas del comportamiento humano, centra la atención en aquellos aspectos responsables en primera instancia de los cambios de la familia a lo largo del tiempo”*.

87. **Arriagada I.** Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. En: Revista de la CEPAL Agosto 2002;77:143-161. Disponible en URL:
<http://www.fcs.edu.uy/enz/desarrollo/modulodes/archivos/genero/clase%204/Complementaria/Arriagada%202002.pdf>

En el trabajo se considera a la familia como una institución crucial en la vida de las personas y se afirma que ésta tiende a examinarse como si estuviera estática e inmodificada en el tiempo. La autora se plantea como objetivo del texto el de contribuir a esclarecer los cambios que han afectado a la familia en un contexto socioeconómico y cultural más amplio, develando los procesos de modernización y de modernidad y sus efectos en las familias.

Para ello, se ofrece un diagnóstico de las familias de la región; se describen los cambios ocurridos, la diversidad de familias en distintos estratos sociales y su estructura heterogénea por tipo y etapa del ciclo de vida familiar. Junto con mostrar la creciente desigualdad de las familias, señala los cambios culturales de diverso signo a los que han estado sometidas, así como las transformaciones demográficas, el crecimiento de los hogares con jefatura femenina y el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y en los ámbitos sociales y políticos.

Algunos de los hallazgos sobre las formas y funcionamiento de las familias cuestionan el imaginario tradicional dominante, mostrando una gran diversidad de situaciones. Por su condición sistémica, las inequidades de género, pernean la estructura social, de modo que para modificarlas se requieren transformaciones en otros mecanismos de reproducción de la desigualdad social. De ahí la importancia de una mirada que se centre en la imbricación entre distintos sistemas de inequidad: la clase, la etnia o el ciclo de vida.

88. **González H.** Familias y hogares transnacionales. Una perspectiva de género. En: Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones Septiembre 2007:11(3);7-27. Disponible en URL:
http://www.munimadrid.es/UnidadesDescentralizadas/ServALaCiudadania/InmiCoopVolumen/Inmigracion/Esplnformativos/ObserMigraciones/Publicaciones/PtosVista/pvista_11.pdf

El artículo explora, a través de los enfoques teóricos predominantes en el estudio de las migraciones, cuáles han sido las unidades de análisis protagonistas en los mismos y sus conceptos predominantes. Continuando a manera de ensayo y de forma tentativa, el recorrido teórico que autoras relevantes en el estudio de las migraciones comenzaron a mediados de la década de los 90, se pretende visibilizar el camino que ha llevado al estudio, en las migraciones, las familias y los hogares transnacionales, desde que las teorías migratorias pusieran el énfasis en un sujeto masculino o sin género, pasando por los grupos sociales, más tarde por las unidades domésticas y las redes sociales, y en la actualidad, lo transnacional. Este propósito lo consigue por medio de hacer visible el papel que juega la mujer en la migración, ya que las investigaciones que han incluido a la mujer en los

estudios sobre movilidad humana, han permitido entender mejor el lugar que ocupan mujeres y hombres en las migraciones, a pesar de que la inclusión del género en estos estudios, en algunos momentos puntuales de la historia, significara la exclusión e invisibilización del hombre por parte de algunas teóricas feministas. La pregunta que da origen a este artículo sería ¿Porqué las familias migrantes transnacionales se han convertido en una unidad de análisis fundamental en el estudio de las migraciones contemporáneas? La respuesta nacería de la retroalimentación entre la teoría y la práctica, en este caso concreto, entre el paradigma transnacional y la etnografía, y estaría construida entre todos(as) los que desde diferentes disciplinas trabajamos las migraciones contemporáneas.

89. Östlin P, Danielsson M, Diderichsen F, Harenstam A, Lindberg Gudrun, editores. *Gender Inequalities in Health: a Swedish Perspective*. Cambridge: Harvard University Press; 2001.

El propósito de este libro es proporcionar información sobre el estado del arte de las desigualdades de género en salud, tomando como punto de referencia las contribuciones de prominentes expertos suecos en los campos de la epidemiología, psicología, sociología, historia y varias especialidades médicas. Los autores describen con información empírica, tanto de Suecia como de otras partes, las diferencias que prevalecen en la salud de hombres y mujeres y las razones para ello.

El volumen se inicia con el desarrollo del conocimiento contemporáneo sobre las desigualdades en salud. Presenta los hallazgos actuales de la investigación sobre la salud de las mujeres y los hombres, junto con una revisión extensa tanto de las causas biológico genéticas, como de las causas sociales de las desigualdades entre ellos. La desigualdad en salud entre hombres y mujeres, como la desigualdad en la salud de los miembros de diferentes clases sociales, no es nueva. Los procesos de desarrollo económico y social perpetúan las situaciones de desigualdad. Con ello en mente, el argumento del libro es que todos compartimos la responsabilidad para la implementación de políticas públicas de salud apropiadas para contrarrestar estos procesos. Esto requiere de una corriente de nuevas ideas y nuevas soluciones. Se espera que este libro contribuya a la discusión pública de tales soluciones.

90. Ariza M, Portes A, editores. Género y generaciones. En: Ariza M, Portes A, coordinadores. *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 2007. Capítulo IV. P.423-571.

Este capítulo del libro tiene el objeto de mostrar cómo la investigación sobre género e inmigración dentro de las ciencias sociales está extendiéndose en Estados Unidos y busca, de este modo, remediar la ausencia de conceptos

básicos como los de sexo, género, poder, privilegios y discriminación sexual que han sido escasamente utilizados.

No sólo ofrece información del caso Mexicano, sino que se aborda la experiencia de los Estados Unidos, así como la de casos de grupos judíos rusos, salvadoreños, filipinos y otros. Los autores plantean que estudiar el género no es solo para feministas, ni debiera limitarse a lo familiar, por lo que el capítulo se complementa con un itinerario de los estudios de género, los aspectos de la migración masculina y trabajo femenino en una comunidad indígena, la socialización de los niños migrantes en Estados Unidos y la identidad y empresariado entre inmigrantes antillanos y centroamericanos de la segunda generación.

91. Parella S. *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. España: Anthropos; 2003.

El propósito que se plantea la autora en este libro es el de estudiar la migración femenina desde la triple discriminación laboral a la que se encuentra la mujer migrante – procedente de países periféricos que protagoniza migraciones laborales hacia los países de centro, independientemente de su situación jurídica – en la sociedad de acogida y con base en las dimensiones conceptuales de clase social, género y etnia. Cada vez más, nos dice, las nuevas clases medias urbanas están requiriendo mano de obra para hacerse cargo del trabajo reproductivo de sus hogares, lo que la autora llama “mercantilización del trabajo doméstico familiar”, trabajo que se concentra de manera particular en el cuidado de ancianos, enfermos y niños, así como limpieza y quehaceres domésticos en general.

Afirma que a pesar de que la “mercantilización” de este trabajo, ha existido siempre, la demanda de personal para hacerlo se deriva de importantes cambios demográficos, sociales y económicos de la sociedad occidental: envejecimiento de la población, creciente participación femenina en el mercado de trabajo, hogares monoparentales, etc., los cuales han generado “nuevas ocupaciones” que se caracterizan por la precariedad – las labores domésticas de por sí, nunca se han valorado, no se consideran trabajo – el desprestigio social, bajos salarios, falta de cobertura de seguridad social. Estas labores además, son consideradas “femeninas” y por tanto no requieren calificación, de manera que perfectamente pueden ser realizadas por migrantes que no encuentran otra salida laboral.

El análisis que se enfoca a la posición de la mujer migrante en el marco laboral de la sociedad española, explora también las relaciones de competencia y de sustitución que se dan entre las trabajadoras autóctonas y las inmigrantes dentro de este tipo de servicios. El resultado de estas observaciones revela un proceso de triple discriminación laboral como resultado de la interrelación de las coordenadas de la clase social, el género y la etnia.

92. Chiarotti, S. La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. Santiago de Chile: CEPAL; 2003. Serie Población y desarrollo: 39. Disponible en URL: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/12554/lcl1910-p.pdf>

El trabajo argumenta que el tráfico de mujeres es un fenómeno muy antiguo, ligado a la guerra, la esclavitud y la objetivación sexual de las mujeres. En América Latina, particularmente las mujeres negras y las indígenas fueron víctimas de este tráfico para la explotación de mano de obra, como reproductoras de nuevos esclavos y como objetos sexuales. Asegura que las formas actuales de tráfico de mujeres no son muy diferentes y se refieren al mercado matrimonial, de entretenimiento sexual a oficiales y soldados, a la mano de obra barata, a la venta de servicios a través de Internet, y por supuesto, a las actividades turísticas y al comercio sexual, cuyos fines de explotación son el negocio mayoritario.

El trabajo, que recopila información de muy diversas fuentes, analiza todas estas modalidades, lugares de origen y de destino, tanto al interior de los países como al extranjero. Revisa el marco legal y los temas asociados a este tipo de migración: la pobreza, la inseguridad, la violencia, las conexiones con la guerra, los modelos culturales y el mercado matrimonial y el turismo.

Finalmente, reflexiona sobre los desafíos que plantea el tráfico a las políticas de migración y a los derechos humanos y presenta una serie de recomendaciones en relación a iniciativas y programas sociales que pudieran lidiar con este fenómeno.

93. García B. Mujer, género y población en México. México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía; 1999.

La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer que se realizó en Beijing en 1995, dio lugar a una convocatoria de investigadores de la Sociedad Mexicana de Demografía para hacer un balance nacional del camino recorrido por la sociodemografía mexicana en relación a la incorporación de la situación de la mujer y de la perspectiva de género en los análisis de los diferentes poblacionales. A esa convocatoria respondieron miembros de dicha sociedad, que de alguna manera habían hecho alguna investigación en esta temática y que formaron un grupo de tareas para acordar el marco sobre el que se integrarían los diferentes trabajos propuestos para hacer este balance.

Este grupo discutió intensamente el formato y el contenido de los trabajos que se asignaron a cada uno y el resultado es este trabajo que reúne las diferentes percepciones que cada uno de los miembros tenía del significado y avance de los estudios de la mujer o de la perspectiva de género en la sociodemografía.

El balance se hizo en diez capítulos que se introducen con el relativo a los antecedentes sobre la mujer y las desigualdades en los estudios de población. El segundo capítulo es sobre la fecundidad, anticoncepción y derechos reproductivos. Posteriormente, en el capítulo III se abordan las cuestiones

relacionadas con la salud materno-infantil y la condición de la mujer; en el capítulo IV se analiza la perspectiva de género en el estudio de la migración en México. En el capítulo V, la familia y el género, en el que se aborda la formación, disolución y estructura de las familias, la familia y el trabajo, la dinámica familiar y un apartado específico sobre los hogares con jefatura femenina. En el capítulo VI se revisa la dinámica del trabajo extra doméstico desde una perspectiva de género y el capítulo VII el trabajo extra doméstico femenino se cruza con el comportamiento reproductivo, en el capítulo VIII se hace una propuesta metodológica sobre las políticas de población, el control de la fecundidad y los derechos reproductivos. Finalmente en el último capítulo IX se hace un cuestionamiento y se plantea un debate sobre la carga de la pobreza entre las mujeres.

94. OPS (US). Indicadores básicos para el análisis de la equidad de género en la salud. Washington, D.C.: OPS, Unidad de Género, Etnia y Salud, 2004. Disponible en URL: <http://www.paho.org/Spanish/AD/GE/indicadoresbasicos.pdf>

Este libro coordinado por Elsa Gómez, se destina para los trabajadores y profesionales de la salud de los organismos gubernamentales y de la sociedad civil de América Latina y el Caribe. Su publicación parte de la recomendación que se hace a los Estados miembros de la OPS a tomar acciones que hagan más equitativa la integración de las mujeres en el sistema de salud mediante las siguientes recomendaciones: involucrarlas en la planificación, la toma de decisiones y el manejo, la implementación y la evaluación de los servicios; eliminar la discriminación salarial por sexo y promoverlas en los diferentes niveles de los servicios de salud, tomando en cuenta el tiempo que ellas dedican a la promoción de la salud y a la atención de la enfermedad de manera remunerada y no remunerada, y promoviendo una mayor participación de los hombres en el cuidado de la salud familiar.

Las recomendaciones llaman la atención sobre las necesidades de las jefas de hogar y de aquellas que se han incorporado al mercado laboral. Destacan la importancia de incorporar la perspectiva de equidad de género en la investigación sobre la salud, la formulación de políticas públicas saludables, incluidas las económicas, y los procesos de desarrollo de la salud. Subrayan asimismo, la necesidad de desarrollar procedimientos e indicadores para el análisis de género así como para el monitoreo del progreso hacia el logro de la igualdad en la salud y su gestión.

Con el objeto de facilitar la incorporación de la perspectiva de equidad de género, primero, en el análisis de la situación de la salud, segundo, en la formulación y evaluación de políticas que afectan la salud, y tercero, en el monitoreo de los avances en el ámbito de la salud, la Unidad de Género, Etnia y Salud de la Organización Panamericana de la Salud ha identificado el conjunto de indicadores que se presenta en esta publicación y, a partir de esta propuesta amplia seleccionó dos subconjuntos de indicadores básicos: uno para el análisis de la situación, y el otro para el monitoreo de las desigualdades de género en salud.

95. Shorter E. *The Making of the Modern Family*. New York: Basic Books, Inc.; 1977.

El autor nos dice que su objetivo para escribir este libro partió de la reflexión de que para realmente conocer la manera en que el cambio social había transformado la vida de las personas, se necesitaba una historia general de la familia; no solamente una crónica plana de la historia de la familia, sino de encontrar realmente las experiencias representativas de las personas promedio, para poder observar que era lo que era 'típico' en las vidas de los hombres y mujeres comunes y corrientes en los últimos tres siglos. También perseguía la idea de 'probar' diferentes concepciones sobre la historia de la familia, en la medida que es posible probar las cuestiones de la intimidad de la vida doméstica de la familia, y no solamente recolectar ejemplos, los cuales podrían resultar que no eran representativos.

Reconoce que es a partir de la corriente de la 'nueva historia social' de los años 70 y 60, lo que le permitió introducirse a la vida de las personas comunes en otras épocas pasadas, y esto, complementado con su propia investigación, que llegó hasta los registros parroquiales y registros oficiales locales, le permitió concretar un amplio estudio que combina nueva información histórica sobre tasas de nacimiento, ilegitimidad, tamaño de la familia, salud y educación, cuyos testigos en el pasado fueron doctores, sacerdotes y autoridades locales. Con ello, el libro nos ayuda a ver y a entender los cambios más significativos de las relaciones entre esposos, padres, madres e hijos en los últimos trescientos años.

Este trabajo ha sido citado por una gran cantidad de estudiosos del cambio social y de feministas, ya que muestra que hay evidencias de que la familia nuclear tradicional está fragmentándose y hay necesidad de saber porqué. Además porque otras cuestiones de gran importancia como el trabajo de las mujeres, y la sexualidad, atraviesan por el filtro de la familia.

VIOLENCIA

La violencia contra la mujer es un problema en todo el mundo y ocurre tanto en el ámbito público como en el privado, acarrea miedo e inseguridad en la vida de muchas personas, principalmente mujeres. Es un mal generalizado que cruza fronteras físicas y culturales, pero que sin embargo con frecuencia es invisible. Aunque algunos tipos de violencia contra las mujeres se consideran delitos desde hace tiempo, es sólo hasta hace algunos años que se ha reconocido que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos básicos. A pesar de los compromisos internacionales adquiridos por los países para ocuparse de la cuestión contra la violencia hacia las mujeres, el avance no es tan efectivo como debiera. Los trabajos que se reseñan, dan cuenta de esta situación:

96. CEPAL (Chile). ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL; octubre de 2007. Disponible en URL: <https://www.cidh.oas.org/women/Informe%20Violencia%20Contra%20las%20Mujeres%20ECLAC%202007.pdf>

En el presente estudio, se procuró determinar las especificidades de la violencia de género en la región, como una contribución complementaria al Estudio a fondo de todas las formas de violencia contra la mujer presentado en la Asamblea General por el Secretario General de las Naciones Unidas en octubre de 2006. Se concluyó que existen más semejanzas que diferencias respecto de otros continentes, ya que las mujeres de América Latina y el Caribe no son ni más ni menos víctimas que el resto de las mujeres del planeta y la violencia comparte los principales rasgos que se identifican en otros lugares del mundo. La violencia amenaza a todas, independiente de su origen social, racial y étnico. Sin embargo, algunos grupos son más vulnerables y enfrentan mayores obstáculos para acceder a la protección del Estado y a la justicia (OEA/CIDH, 2007), por lo que deben enfrentar una forma adicional de violencia producto de la no aplicación de las normas: la violencia institucional.

La diferencia respecto de América Latina y el Caribe se relaciona con las condiciones de desarrollo de los países de la región, donde cambian las expresiones y las circunstancias de la violencia contra las mujeres determinadas por la vigencia generalizada de la democracia, el desarrollo institucional y legislativo y la tradición de libertad de culto. Si bien la adopción de la legislación y la creación de instituciones son condiciones necesarias para erradicar la violencia, las sociedades latinoamericanas y caribeñas no han conseguido sustraerse, por una parte, a la influencia de la cultura patriarcal que opera en las mentalidades, enraizada desde sus orígenes en una matriz colonial profundamente violenta en términos étnicos y de género y, por otra, a las creencias y prácticas de amplios sectores e instituciones de la sociedad como la policía, los servicios de salud, el sistema judicial y los medios de comunicación. Es así que, en situaciones extremas como las guerras y los conflictos internos de carácter político o delincuenciales, las mujeres son objeto de violaciones y delitos sexuales como una

forma de infringir una derrota a los adversarios, sean estos políticos, militares, bandas de narcotraficantes o pandillas. El caso de las mujeres mexicanas de Juárez es paradigmático, puesto que allí aparecen a la luz estas conductas perniciosas.

Las tradiciones prevalecientes, en general, no son factores protectores y tienden a reforzar la subordinación de las mujeres, puesto que apelan a usos y costumbres que legitiman la discriminación. La persistencia de tradiciones, ciertos valores religiosos y otros que consagran la inferioridad de las mujeres, pero sobre todo la debilidad institucional y la baja prioridad asignada en los presupuestos públicos que se presentan en la mayoría de los países, obstaculizan la erradicación de este grave problema. Aunque no se identifican prácticas nocivas como el infanticidio, la selección prenatal del feto, ablaciones o violencias asociadas con la dote, que existen en otras partes del mundo, en América Latina y el Caribe también existen situaciones que no salen lo suficiente a la luz pública y vulneran los derechos más elementales, como la trata y tráfico de personas, el incesto y los abusos a niñas trabajadoras, entre otras.

La coexistencia de normas y dispositivos innovadores, como la Convención de Belém do Pará y su mecanismo de seguimiento, junto a la impunidad con la que se enfrentan las víctimas –“sobrevivientes” como las denomina el informe del Secretario General– es con frecuencia la antesala de los femicidios detrás de los que se descubre una larga cadena de indolencia, inoperancia e impunidad. A pesar de que muchos países han adoptado leyes nuevas concordantes con la Convención, aún existen tareas pendientes, necesarias para una adecuada justicia. En este sentido, se trata de armonizar el conjunto de la legislación con los principios de los derechos humanos, para eliminar en algunos casos los resabios de una legislación patriarcal o para tipificar adecuadamente todas las formas de violencia. Se precisa además de nuevas inversiones en las políticas sectoriales (educación, salud, seguridad ciudadana y trabajo), así como de una integración de los acuerdos internacionales en la política exterior de los países de manera que la protección de los derechos de las mujeres sea parte de la columna vertebral de la acción del Estado.

Las transformaciones institucionales de la última década en el poder ejecutivo, legislativo y judicial no han acompañado el ritmo de los cambios sociales y normativos, lo que contrasta con la creciente conciencia social respecto de la gravedad de este problema. El 90% de los latinoamericanos consultados sobre si la violencia intrafamiliar es un problema importante o algo importante responde positivamente a la primera afirmación. Esta percepción fluctúa entre el 97% de las personas en Chile y el 80% en la República Dominicana (Lagos, 2007). La magnitud de los datos sobre la prevalencia de la violencia doméstica y la percepción ciudadana sobre la gravedad que esta reviste, contrastan con la leve presencia del tema en las agendas políticas, la escasez de recursos y el comportamiento del sistema judicial, lo que deja en evidencia la brecha entre la demanda ciudadana y la respuesta del Estado.

Este informe es un llamado de atención, en primer lugar, a las autoridades gubernamentales para que adopten con celeridad todas las medidas necesarias para que la región pase del orgullo de las palabras y las leyes, a la protección y erradicación de toda forma de violencia contra la mujer. En segundo lugar, se dirige a los organismos internacionales, a las organizaciones de la sociedad civil y a los medios de comunicación, de manera que se promueva un amplio acuerdo para la erradicación de la violencia y la impunidad.

El informe consta de cuatro capítulos. En el primero se define y contextualiza la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, en el segundo se ofrece un diagnóstico sobre la base de las fuentes disponibles, se analiza el estado de la información y se enumeran los efectos y costos de la violencia. En el tercer capítulo se exponen los avances, iniciativas y buenas prácticas existentes, y en el último se plantean los desafíos y posibles medidas a adoptar por los gobiernos y la sociedad, también se propone un modelo de atención probado y un Observatorio regional para el monitoreo permanente de la violencia contra la mujer. Los anexos dan cuenta de la información disponible en los países de la región, las leyes sobre violencia contra las mujeres, las políticas, programas y presupuestos y los instrumentos internacionales para el combate de la violencia en contra de las mujeres.

La información considerada en este trabajo proviene de fuentes bibliográficas, material publicado en Internet, informes gubernamentales, investigaciones de organizaciones no gubernamentales y centros académicos, así como de documentos emanados de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hasta julio de 2007. Por otra parte, se analizaron las respuestas al “Cuestionario para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre actividades relacionadas con la violencia contra las mujeres”, enviado por la División para el Adelanto de la Mujer (DAW) en enero de 2005, y a dos cuestionarios enviados en enero de 2006 a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las oficinas para el adelanto de la mujer de los países.

97. **Rioseco OL.** Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL; 2005. Serie Mujer y Desarrollo: 75. Disponible en URL:
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/22824/lcl2391e.pdf>

El estudio busca dar una visión general de buenas prácticas utilizadas en la Región de América Latina y el Caribe para la erradicación de la violencia doméstica en el periodo comprendido entre el año 2000 y comienzos del 2004.

El concepto de ‘buena práctica’ se utiliza en un sentido amplio, tanto para abarcar políticas públicas o legislativas como programas proyectos o acciones realizadas desde el Estado y/o desde la sociedad civil, que sean consideradas como eficaces para alcanzar los objetivos estratégicos, siendo estos últimos la prevención, sanción y erradicación de la violencia doméstica,

Se revisaron informes de organizaciones no gubernamentales y de organismos estatales, así como organismos internacionales y bibliografía reciente.

En una primera parte se presenta el marco teórico y conceptual desde el cual se aborda la violencia doméstica. Posteriormente se presenta la normativa internacional relacionada a este tipo de violencia y la forma en que ésta ha sido utilizada por el movimiento de mujeres. Se hace un marco comparativo de las normativas internas al respecto, destacando las tendencias legislativas de la región y los problemas en los textos legales y su aplicación.

En una segunda parte, se analizan las buenas prácticas en relación a violencia doméstica, que se entiende por éstas y cuáles se destacan de las llevadas a cabo por el sector gubernamental revisando los factores claves que resultaron en una evaluación positiva. Se analizan los sectores de salud, educación, justicia, defensorías y asesoría jurídica, gobernación, municipios, seguridad ciudadana, defensa y policía, mecanismos de la mujer, así como también las buenas prácticas legales y las de la sociedad civil.

Finalmente se aborda la relación entre los Estados y la sociedad civil en el diseño y aplicación de políticas públicas en violencia doméstica. Y se concluye con una reseña de desafíos y las conclusiones, donde se nos advierte que las novedades en materia de política y programas en violencia doméstica en la región, no son muchas en los años analizados, salvo excepciones, son las mismas que eran hace diez años. Se encuentran proyectos innovadores pero aislados y por consiguiente no tienen impacto en la prevención o erradicación de la violencia doméstica.

La autora señala los principales retos a superar, en todos los ámbitos analizados, si el objetivo es erradicar la violencia doméstica.

98. Russel D, Harmes R, editores. *Feminicidio: una perspectiva global*. México: UNAM: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Cámara de Diputados LXX Legislatura, Comisión especial para conocer, dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y la procuración de justicia vinculada; 2006.

El libro compila investigaciones que muestran al feminicidio como un crimen de odio contra las mujeres por ser mujeres; es el punto culminante de una espiral de violencia originada en la relación desigual entre mujeres y hombres en la sociedad patriarcal. En estas sociedades, mujeres y hombres aprenden normas, pautas y valores culturales con diferentes contenidos e intencionalidad según el género; de acuerdo con ellos los hombres se adjudican derechos y libertades que nunca se han extendido a las mujeres.

La violencia feminicida es el resultado de prácticas sociales, culturales, judiciales y políticas que avalan el comportamiento agresivo de los varones; se produce y

legítima históricamente a través de instituciones sociales y del Estado. La reproducción de la violencia es un recurso de control y regulación que contribuye a la continuidad y el reforzamiento de la dominación patriarcal. Hoy, como desde mediados del siglo XX, mujeres feministas luchan por visibilizar y erradicar los diferentes tipos de violencia de que son objeto las mujeres, es decir, desde la violencia simbólica hasta el feminicidio.

Las autoras sostienen que *“el feminicidio se encuentra en el extremo de un continuo de aterrorizamiento sexista a mujeres y niñas. Violación, tortura, mutilación, esclavitud sexual, abuso sexual infantil incestuoso y extrafamiliar, maltrato físico y emocional, y casos serios de acoso sexual se encuentran también en este continuo. Siempre que estas formas de terrorismo sexual desembocan en la muerte, se convierten en feminicidios”*.

En el libro se da cuenta de estos feminicidios en distintos ámbitos con diferencias culturales significativas, tales son los casos de México, Guatemala, Estados Unidos, Sudáfrica, Ruanda, Burundi, Israel, China y Australia; lo que muestra que las causas del problema son estructurales y, por tanto, de una gran complejidad que requiere ser enfrentada desde los ámbitos político, jurídico, social y cultural, por todos los niveles de gobierno y por los organismos internacionales.

99. Traversa MT. *Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo; 2000.

El trabajo registra y analiza los resultados de una investigación sobre el tema de la violencia en pareja realizada en Uruguay, país donde se ejecutó un programa de seguridad ciudadana que incluyó intervenciones para prevenir y atender la violencia en la familia. Es de esperar que los resultados publicados en este volumen, así como los aspectos metodológicos analizados, constituyan un incentivo para estudiar las características de la violencia doméstica e identificar su dimensión real en otros países de la región.

La autora reflexiona sobre las dificultades para que la violencia contra las mujeres sea reconocida como un fenómeno social. A ello han contribuido una serie de factores, pero principalmente, la complicidad entre víctimas y victimarios es la que ha impedido que se conozca la magnitud real y con ello también su recurrencia y por ello las autoridades hayan permanecido al margen de este flagelo.

Algunas investigaciones empezaron a brindar evidencia sobre el maltrato a las mujeres por parte de sus parejas, pero se atendía principalmente la perspectiva individual, buscando rasgos patológicos en el victimario o la víctima, que permitieran explicar la conducta violenta; sin embargo, en la actualidad se ha podido sustentar que la violencia familiar es un problema social de gran magnitud, que se sustenta en una compleja red de estructuras culturales, sociales, legales y relacionales que dificultan su comprensión y abordaje.

Los resultados del estudio demostraron que prácticamente el 46 por ciento de las mujeres entrevistadas habían sufrido violencia psicológica, física o sexual por parte de su pareja durante el año que se realizó la encuesta. Ello llamó la atención de una sociedad que percibía como violencia únicamente los actos delictivos e ignoraba la violencia dentro de los hogares. Con estos resultados también se demostró la necesidad de asignar más recursos incluir el componente de violencia doméstica en el Programa de Seguridad Ciudadana cuando éste estaba en proceso de diseño. Estos resultados también han sido un aliciente para formular políticas públicas que respondan adecuadamente a una demanda real y hacen evidente la importancia de contar con datos confiables que puedan demostrar la extensión y las graves consecuencias de la violencia doméstica, la cual se mantuvo oculta en el ámbito familiar hasta hace muy poco.

100. Both, S., Morrison A. R. and Ellsberg, M., Preventing and Responding to Gender-Based Violence in Middle and Low-Income Countries: A Global Review and Analysis (Junio 2005). Documento de trabajo de investigación del Banco Mundial No. 3618. Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=754927>

En este trabajo se establece que en todo el mundo los patrones de la violencia que se ejerce contra las mujeres, son muy diferentes a los de la violencia que se ejerce contra los hombres. Por ejemplo, es más probable que se agrede sexualmente a las mujeres o que sean asesinadas por alguien que ellas conocen. Las Naciones Unidas han definido la violencia contra las mujeres, como una violencia que se basa en el género, para reconocer que tal violencia está enraizada en la desigualdad y que frecuentemente es condonada y tolerada por las leyes, instituciones y normas comunitarias. La violencia contra las mujeres no es solamente una profunda violación de los derechos humanos sino un impedimento costoso para el desarrollo nacional de un país. Aunque la violencia basada en el género se manifiesta de diversas maneras durante el ciclo vital, la revisión que hacen estos autores se orienta hacia los dos tipos más comunes: la violencia que es ejercida por la pareja y la violencia sexual que ejerce cualquier perpetrador. Desafortunadamente el conocimiento de base sobre iniciativas efectivas para prevenir y responder a la violencia de género, es relativamente limitado. Muy pocos estudios han sido evaluados de manera rigurosa, inclusive en países con altos niveles de ingreso. Además dichas evaluaciones conllevan una serie de retos metodológicos.

A pesar de ello, los autores hacen una revisión de lo que se conoce como más o menos efectivo – o al menos enfoques prometedores para prevenir y responder a la violencia de género. Presentan definiciones, estadísticas recientes, consecuencias de salud, costos y factores de riesgo de la violencia de género. Los autores también analizan iniciativas de buenas prácticas en el sistema de justicia y en los sectores de salud y educación, así como enfoques multisectoriales. En cada uno de los sectores mencionados, analizan iniciativas que han tenido que ver con leyes y política, reformas institucionales, movilización comunitaria y estrategias de cambios en conductas individuales. Finalmente identifican prioridades para

investigación futura y acciones de política, incluyendo el financiamiento para la investigación sobre los costos socioeconómicos y de la salud que conlleva la violencia contra las mujeres, la promoción de evaluaciones científicas de programas, la diseminación de los resultados de la evaluación entre países, la promoción de la inversión en las iniciativas efectivas de prevención y tratamiento, y la promoción de la asociación y el trabajo conjunto entre el sector público y el privado.